



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA “SENASAG” 2011 - 2015



Tabla de contenido

I.	INTRODUCCION	1
II.	MARCO LEGAL, SOCIAL Y ESTRATÉGICO	2
A.	MANDATO LEGAL	2
B.	MANDATOPOLÍTICO Y SOCIAL	2
C.	MARCO ESTRATÉGICO	3
III.	DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	6
A.	ESTRUCTURA ORGÁNICA	6
B.	PROBLEMÁTICA ACTUAL	6
C.	LOGROS	14
IV.	MISION, VISIÓN DEL SENASAG AL 2015	15
A.	MISION	16
B.	VISIÓN	16
C.	VALORES Y PAUTAS DE COMPORTAMIENTO	16
V.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS	17
A.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	17
B.	POLÍTICAS INSTITUCIONALES	18
C.	BENEFICIOS ESPERADOS	21
VI.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES	22
D.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	22
E.	SANIDAD ANIMAL	27
A.	SANIDAD VEGETAL	35
B.	INOCUIDAD ALIMENTARIA	41
C.	CUADRO DE MANDO INTEGRAL	48
D.	MAPA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	53
VII.	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO PLURIANUAL ESTIMADO	73

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2011 – 2015

I. INTRODUCCION.

El Plan Estratégico Institucional 2011-2015, se presenta conforme a lo establecido en la normativa vigente, se desprende de los planes nacionales y sectoriales correspondientes. Inició su formulación realizándose los análisis de situación necesarios para ajustar la estrategia y organización a las prioridades del gobierno.

Este Plan tiene como finalidad establecer los lineamientos y objetivos estratégicos institucionales, las metas, indicadores y las prioridades que durante la presente Administración deberán regir la acción del Servicio, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara. Representa el compromiso que el SENASAG establece con los ciudadanos y que permitirá, por lo tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno. El Plan establece los objetivos y estrategias que serán la base para los programas institucionales y departamentales que emanan de éste.

Con el propósito de establecer además de un plan, un mecanismo manejable de implantación, monitoreo y evaluación, se ha construido el Mapa Estratégico del SENASAG que ordena los objetivos en cuatro dimensiones: Cliente, Procesos, Aprendizaje y Crecimiento y Finanzas que permitirán traducir la visión en acciones concretas, susceptibles de medición para una aplicación de correctivos oportunos y para potenciar el proceso decisorio institucional.

Los objetivos estratégicos, indicadores y metas institucionales se expresan y monitorean con el Cuadro de Mando Integral, que implica una colección ordenada de indicadores en las dimensiones del Mapa Estratégico.

Los talleres de concertación y validación de los lineamientos y objetivos estratégicos, líneas de acción y sus indicadores de producto (causa) y efecto realizados con participación de unidades nacionales, jefaturas departamentales, áreas nacionales, profesionales y ejecutivos de Programas y Proyectos, han permitido recoger en el presente documento su valiosa experiencia y enriquecer con sus aportes visionarios el camino que debe seguir el Servicio para alcanzar sus objetivos de creación.

Pero lo más relevante es que a partir de estos logros sentamos las bases para avanzar hacia una nueva institucionalidad del Servicio, funcional a la inserción competitiva del sector agropecuario en la escena internacional y a la necesidad de mejorar los controles de los alimentos que consumen los bolivianos.

El presente plan constituye un primer paso en dirección al establecimiento de un modelo de gestión acorde con los escenarios internacionales, las demandas de los consumidores y una estructura orgánica ajustada para acompañar estos procesos. Apunta a crear las

condiciones institucionales para ofrecer a los consumidores de los mercados internos y externos garantías sanitarias y de inocuidad, validadas científicamente y amparadas en documentación acreditable.

II. MARCO LEGAL, SOCIAL Y ESTRATÉGICO

A. MANDATO LEGAL

La Ley 2061, de creación del SENASAG, y el D.S. 25729 que reglamenta su funcionamiento, le otorgan el mandato fundamental de administrar el Régimen Único de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria. En este marco, el objetivo general y las competencias esenciales de la entidad son:

Objetivo general

Administrar el régimen de sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria en los tramos productivos y de procesamiento.

Mantener la situación sanitaria de las plagas y enfermedades exóticas del país y mejorar la situación sanitaria de aquellas plagas y enfermedades de importancia económica presentes en Bolivia.

Competencias.

- i) La protección sanitaria del patrimonio agropecuario y forestal,
- ii) La certificación de la sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria para productos de consumo nacional, de importación y exportación,
- iii) La acreditación de personas, naturales y jurídicas, idóneas para la prestación de servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria,
- iv) El control, prevención y erradicación de plagas y enfermedades en animales y vegetales,
- v) El control y garantía de la inocuidad de los alimentos, en los tramos productivos y de procesamiento que correspondan al sector agropecuario,
- vi) El control de insumos utilizados para la producción agropecuaria, agroindustrial y forestal,
- vii) La declaratoria de emergencia pública en asuntos de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria, y
- viii) El establecimiento de mecanismos de financiamiento para el desarrollo de las competencias del SENASAG, así como la suscripción de convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.

B. MANDATO POLÍTICO Y SOCIAL

La Constitución Política del Estado en su Artículo 35 determina que el Estado en todos sus niveles protegerá el derecho a la salud, promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida y el bienestar colectivo. Asimismo en su Artículo 75 establece que los usuarios y consumidores gozan del derecho al suministro de alimentos, fármacos y productos en general en condiciones de inocuidad, calidad y cantidad disponible adecuada y suficiente, con prestación eficiente y oportuna del suministro. Por otra parte en el artículo 406 se establecen los objetivos de la política de desarrollo rural integral del Estado en coordinación con las entidades territoriales autónomas y descentralizadas:

- Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, priorizando la producción y el consumo de alimentos de origen agropecuario producidos en el territorio boliviano.
- Establecer mecanismos de protección a la producción agropecuaria boliviana.
- Promover la producción y comercialización de productos agroecológicos.
- Controlar la salida y entrada al país de recursos biológicos y genéticos.
- Establecer políticas y programas para garantizar la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria.

El Plan Nacional de Desarrollo, establece que la Seguridad Alimentaria con Soberanía garantiza el acceso oportuno en cantidad y calidad de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados a la población para Vivir Bien. Asimismo en cuanto al fortalecimiento de la institucionalidad estratégica determina que el Servicio Nacional de Sanidad Animal e Inocuidad Alimentaria – SENASAG es la entidad encargada de la administración del régimen específico de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria en el territorio nacional, con atribuciones para preservar la condición sanitaria del patrimonio productivo agropecuario y forestal, el mejoramiento sanitario de la producción animal y vegetal, y garantizar la inocuidad alimentaria en los tramos productivos y de procesamiento que correspondan al sector agropecuario.

A partir de todo lo anterior y considerando lo establecido en la Nueva Constitución Política del Estado, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Sectorial, se establece el **mandato político y social** del Servicio cuya declaración es como sigue:

“Proveer alimentos inocuos a la población y avanzar hacia el logro de la seguridad alimentaria nacional con soberanía”¹

C. MARCO ESTRATÉGICO

Los Lineamientos y Objetivos Estratégicos del SENASAG están inscritos en el marco de las normas nacionales que regulan el accionar del SENASAG en su calidad de Autoridad Nacional en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, estos planes son: el Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”, el Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2010-2020 denominado “Revolución Rural y Agraria”, y las orientaciones de política del MDRyT establecidas en el Plan Estratégico

¹PLAN DEL SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO “REVOLUCIÓN RURAL Y AGRARIA” Pág. 50

Institucional 2011 - 2015.

El SENASAG de acuerdo a sus competencias asignadas se incorpora en el ámbito de la Bolivia Productiva y específicamente en el sector generador de ingresos y empleos de desarrollo agropecuario.

El Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2010-20 establece como Eje Estratégico Sectorial la "Producción Agropecuaria para la Seguridad y Soberanía Alimentaria" eje en el cual se inscribe el SENASAG.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO				
		POLÍTICAS (EJES ESTRATÉGICOS)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMACIÓN		
POLÍTICAS	ESTRATEGIAS			PROGRAMAS	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN:
FORTALECIMIENTO						
Fortalecimiento de la institucionalidad estratégica	Interrelación de Unidades Ejecutoras del MDRyT con otras organizaciones públicas y privadas.	Fortalecimiento institucional agropecuario y forestal.	Fortalecer las capacidades estatales para la planificación del desarrollo agropecuario y rural en base a servicios agropecuarios, generación de información sectorial, seguimiento a la ejecución de programas y proyectos y articulación entre los actores rurales.	Sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria	Proveer servicios agropecuarios para preservar la salud animal y protección agrícola atendiendo problemas de plagas, enfermedades de animales y vegetales que limitan el desarrollo de los procesos de producción, transformación y comercialización agropecuaria además de inocuidad alimentaria.	El programa se operativizará a través del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) encargada de la administración del régimen de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria en todo el territorio nacional. Preservará la condición sanitaria y el mejoramiento del patrimonio productivo animal, vegetal y forestal, y garantizará la inocuidad alimentaria en los tramos productivos y de procesamiento que correspondan al sector agropecuario. Sus componentes responden precisamente a la sanidad animal, sanidad vegetal e inocuidad alimentaria.

Fuente: PLAN DEL SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO "REVOLUCIÓN RURAL Y AGRARIA"

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) MDRyT 2011-2015		PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) SENASAG 2011-2015	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	LINEAS DE ACCIÓN	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
FORTALECIMIENTO			
Promover la Soberanía Alimentaria y el Desarrollo Rural Agropecuario de forma integral y sustentable, a favor de los productores rurales, comunidades indígenas y pueblos originarios.	Emprendimientos productivos. Soberanía alimentaria. Sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria		Comunicación y difusión de la imagen corporativa, consolidada Sistema de gestión del factor humano, implantado y

Asegurar la asignación de recursos financieros suficientes para el logro de resultados de impacto del MDRyT garantizando la soberanía alimentaria.	Administración de recursos económico-financieros Alianzas estratégicas con los financiadores. Alineación de organismos financiadores, programas y proyectos	Mejorar la capacidad de gestión del SENASAG para el logro de los objetivos institucionales de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria	funcionando Gestión administrativa y de procesos técnicos, fortalecida y funcionando en apoyo a las acciones técnicas Capacidad financiera, presupuestaria y operativa para la sostenibilidad institucional, desarrollada Sistema de programación, seguimiento y evaluación desarrollado, implementado y funcionando	
	Promover espacios de concertación y coordinación pública y privada con entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.		Elaboración de normativas para la seguridad alimentaria del País Desarrollo de espacios de diálogo, concertación, articulación y empoderamiento de los actores sociales e institucionales Fortalecimiento de la capacidad de gestión en comunidades y organizaciones rurales para la producción de alimentos. Negociaciones Internacionales agropecuarias	
	Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRyT para el logro de los objetivos.	Fortalecimiento Organizacional, normativo y procedimientos administrativos. Mejoramiento de infraestructura y equipamiento. Fortalecimiento de los Sistemas de Información y las NTIC del MDRyT Fortalecimiento de la capacidad técnica y desarrollo de talentos humanos.	Administrar el mejoramiento y mantención de status sanitarios de las poblaciones animales del país, con capacidad de diagnóstico, capacidad preventiva y de respuesta precoz ante ocurrencia de enfermedades.	
			Fortalecer y consolidar el sistema de inocuidad de los alimentos agropecuarios en los tramos productivos y de procesamiento para disminuir los riesgos de contaminación de alimentos.	
		Fortalecer el sistema fitosanitario del SENASAG para proteger y mejorar la condición fitosanitaria del patrimonio productivo agrícola y forestal del país	Fortalecer el sistema de inspección y certificación Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica, el sistema nacional de emergencia zoonosanitaria y la prevención, control y erradicación de enfermedades animales Fortalecer el sistema de registro zoonosanitario Fortalecer la capacidades de los laboratorios en sanidad animal	
			Fortalecer el sistema de vigilancia, inspección y registro en los tramos productivos y de procesamiento Fortalecer el sistema de aseguramiento de la inocuidad en empresas de las cadenas cárnicas, lácteas y de frutas y hortalizas y el sistema nacional de control de la producción ecológica, bajo lineamientos normativos del SENASAG Establecer un sistema integrado de inocuidad alimentaria (siia), con participación de actores de la cadena alimentaria	
			Fortalecer los sistemas de vigilancia y cuarentena Fortalecer el sistema de registro y certificación fitosanitaria Fortalecer sistema de emergencia fitosanitaria con capacidad de reacción oportuna	

A modo de ordenar la presentación de la situación actual se ha visto por conveniente inscribir las mismas en el siguiente orden: institucional, sanidad animal, sanidad vegetal e inocuidad alimentaria.

Institucional.-

El objetivo del área institucional es coadyuvar en forma eficiente al logro de los objetivos del servicio para lo cual se han identificado aquellos problemas que están impidiendo el logro de los mismos.

El SENASAG es una entidad desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras lo cual no le permite una autonomía plena de gestión, incidiendo en esto la vulnerabilidad a la injerencia partidaria en la designación de ejecutivos y personal. Existe un alto nivel de centralización administrativa en la oficina nacional.

Imagen institucional

Actualmente el Servicio ha consolidado una imagen institucional a nivel nacional e internacional gracias al logro de "Bolivia Libre de Fiebre Aftosa" y por contar con la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, conforme a la Norma ISO 9001:2008", con el siguiente alcance: "Servicio de emisión de certificados de exportación en las áreas de Sanidad Animal, Sanidad Vegetal e Inocuidad Alimentaria, en las Distritales de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Beni".

Sin embargo existen otros puntos que deterioran la imagen del SENASAG como ser: la prestación de los diferentes servicios que a la fecha no han alcanzado el nivel de eficiencia requerido, y una inexistente estrategia de comunicación y difusión, lo cual no permite llegar al público objetivo con los mensajes que se estiman necesarios para lograr su participación. El Servicio produce y administra un bien público: la sanidad agraria e inocuidad alimentaria, lo cual requiere la participación responsable de la población en general, pero especialmente de los propios productores agrarios.

Recursos humanos, físicos y financieros

Al SENASAG está inscrito como proyecto de inversión, la planta de servidores públicos del SENASAG está conformados por un 12% contratado como personal permanente, 42% por servidores eventuales, 35% como consultores de línea y 9% como consultores financiados por la cooperación internacional y gobernaciones. Se puede apreciar que un 86% de los recursos humanos no goza de una estabilidad funcionaria al estar sujeto a contrataciones temporales, lo cual incide significativamente en el accionar del Servicio.

Cuenta con una débil capacidad financiera y presupuestaria, existe un presupuesto limitado para gastos operativos y su desembolso es generalmente inoportuno, sobre todo para las oficinas departamentales, esto se refleja en la insuficiente provisión de suministros, materiales y equipos para la realización de las actividades estratégicas, lo cual se expresa en consecuencias directas en su situación sanitaria. A pesar de esta insuficiencia de recursos, la ejecución presupuestaria es baja en los diferentes ejercicios fiscales, gracias a

la lentitud en la operación de los procesos.

De acuerdo al presupuesto 2011, el 41% de los recursos financieros disponibles provienen de los préstamos y donaciones de los organismos internacionales. Los Recursos de las Gobernaciones son asignados al Servicio en el marco de convenios donde se expresan acciones conjuntas para el financiamiento de los diferentes Programas del Servicio, sin embargo, la disponibilidad efectiva de estos recursos es incierta y está influenciada fuertemente por la coyuntura política.

Las tarifas han estado vigentes desde la creación del SENASAG y con tendencia creciente en la recaudación anual, pero no tienen adecuado sustento técnico en su determinación y legal en su aprobación. Actualmente sólo se ha avanzado en los estudios para justificar la modificación de las tarifas. Los recursos recaudados cubren el 5% de los gastos del Servicio.

El Servicio ha sido equipado principalmente y de manera importante por el programa BID. Su infraestructura es suficiente identificándose limitaciones en las sedes operativas como puestos de control. Actualmente se está construyendo infraestructura para la oficina nacional y otras departamentales.

A pesar de contar con un soporte informático básico, existe un bajo uso y aprovechamiento de las posibilidades de las tecnologías de información y comunicación con que se cuenta. No existe software integrado de gestión técnica, administrativa y gerencial, aun cuando el volumen de operaciones y de datos que el Servicio maneja requiere de un adecuado soporte informático para ser ágil y eficiente.

Existe una percepción de que los procedimientos internos son lentos y burocráticos. Criterio originado en la deficiencia del sistema y mecanismos de correspondencia, sumado a la prioridad de la agenda coyuntural, estos factores afectan directamente la capacidad de ejecución física financiera de lo planificado.

El marco legal existente ha permitido que el SENASAG se constituya en la autoridad en sanidad agraria e inocuidad alimentaria, sin embargo este proceso aún no está consolidado. En ese sentido, algunas precisiones en el marco legal son importantes, así como su adecuación a la nueva Constitución Política del Estado.

El SENASAG ajustó su organigrama en forma paralela a la preparación del PEI a fin de acompañar eficientemente el logro de los objetivos establecidos. Es destacable la creación de una Unidad Nacional de Planificación que permitirá fortalecer la implantación adecuada y eficiente de este sistema.

SANIDAD ANIMAL

En lo referente al tema de Sanidad Animal, en el presente PEI se rescata la problemática identificada en el documento de PVS (OIE, 2008), que señala:

Inspección.

Se reconoce como una fortaleza el Sistema de Redes de Puntos de Control internos y de frontera, con personal calificado para realizar inspección de actividades ilegales, legislación adecuada, y sanciones a las contravenciones. Existe un fluido intercambio de actividades y cooperación con los SV de los países vecinos, en las áreas de frontera. No obstante no es uniforme en todas las fronteras de Bolivia, la infraestructura y dotación de recursos humanos y materiales destinados a los controles fronterizos, donde se observan diferencias sensibles según los departamentos, debido a la importancia de los aportes económicos de las respectivas prefecturas en la materia.

Existe vulnerabilidad de puestos de control (interno y fronterizo) en el control de animales, productos y sub – productos sobre los riesgos sanitarios debido a debilidades estructurales, logísticas.

La infraestructura y dotación de recursos humanos y materiales destinados a los controles fronterizos no es uniforme a lo largo de las fronteras de Bolivia

Certificación

No existe un sistema nacional de identificación de animales ni un sistema de trazabilidad basado en formatos de catastro sistematizado y geo referenciados (regional).

A la fecha no se ha implementado un programa de acreditación o delegación de determinadas tareas al sector privado. No existen actividades de acreditación de profesionales de libre ejercicio de la medicina veterinaria para el desempeño de tareas oficiales.

No existe evidencia de certificación de servicios y procesos de la competencia de los servicios veterinarios que vayan más allá de las exportaciones como tampoco negociaciones de medidas de equivalencia con socios comerciales.

El grado de información del desarrollo internacional en materia de armonización y equivalencia de normas internacionales a los diferentes niveles es menor a otros países.

No se aplican sistemas de análisis de gestión del desempeño de los servicios veterinarios oficiales en todo el país.

Vigilancia Epidemiológica

En materia de Vigilancia Epidemiológica existe una red con sensores capacitados y acreditados por el SENASAG para la notificación de enfermedades. Este sistema no funciona con la misma eficiencia en todos los departamentos. Por otra parte, el sistema de vigilancia funciona históricamente orientado a las enfermedades vesiculares exclusivamente, y no reporta en la práctica otras enfermedades.

El SENASAG ejecuta anualmente muestreos para la vigilancia activa de fiebre aftosa y realiza monitoreo de los planteles avícolas de los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba, para Salmonella, Newcastle, Influenza aviar y Micoplasma, así como de las

importaciones. No existen acciones de vigilancia activa para otras de las enfermedades importantes que afectan la pecuaria boliviana, ni tampoco para EEB.

Las normas de la OIE se tienen en cuenta para la conformación del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), del Sistema cuarentenario pecuario, y para el establecimiento de las zonas de alta vigilancia y la declaración de zonas libres de fiebre aftosa, pero fundamentalmente en el marco del PRONEFA

No existe dentro de la estructura veterinaria del SENASAG una unidad responsable del análisis de riesgo.

Detección precoz y respuesta rápida frente a las emergencias

Existen deficiencias logísticas de la estructura sanitaria para detección precoz y respuesta rápida frente a las emergencias. Se aplica el SINAEZ como procedimiento para emergencias zoonóticas. No obstante, el SINAEZ sólo contempla acción de respuesta ante emergencias sanitarias. No existen planes de gestión de desastres que consideren las 4 etapas del ciclo de emergencias.

En el SENASAG no se cuenta con fondos para atención de emergencia.

Prevención, control y erradicación de enfermedades

La prevención, control y erradicación de enfermedades está en los logros obtenidos en el marco del PRONEFA. Sólo existen programas de control contra la Fiebre aftosa, Salmonelosis aviar y Newcastle, a pesar de que existen otras enfermedades prevalentes en Bolivia. Los programas de control de brucelosis y tuberculosis son de adhesión voluntaria y solo en las principales cuencas lecheras. Existen otras enfermedades de la lista de la OIE presentes en el país que no poseen programas de control y por tanto no han sido consideradas en los procesos de zonificación.

No existen programas de prevención de enfermedades zoonóticas por base legal y no existe una adecuada coordinación con el Sector de Salud Pública. No es suficiente la atención de los aspectos de inocuidad alimentaria en el procesamiento de alimentos de origen animal, a excepción de mataderos de categoría superior.

A pesar de que la rabia canina tiene significativa incidencia en áreas urbanas de varios departamentos, la coordinación con los sectores de salud pública departamentales es insuficiente.

Registro de Insumos pecuarios

Existe debilidad de las acciones del SENASAG para el registro de medicamentos de uso veterinario. Fundamentalmente se validan los protocolos que presentan los importadores, sin pruebas adicionales. Existe insuficiente inspección de establecimientos expendedores de productos veterinarios, principalmente por falta de recursos humanos y materiales.

Red de Laboratorios y acreditación.

Existen en la estructura del SENASAG dos laboratorios oficiales que realizan investigación y diagnóstico, el LIDIVET y el LIDIVECO. Estos laboratorios son insuficientes para dar cobertura diagnóstica eficiente a todo el país y presentan importantes carencias en materia de bioseguridad y de equipamiento, sobre todo teniendo en cuenta que realizan por ejemplo manipulación de materiales para diagnóstico de fiebre aftosa y rabia entre otros. Los sistemas de garantía de calidad de los laboratorios se encuentran en diferentes grados de implementación, pero no tienen acreditación de la norma ISO 17025 o normas de garantía equivalente

SANIDAD VEGETAL

Vigilancia y Cuarentena

Existe un sistema débil de vigilancia fitosanitaria, principalmente por los siguientes factores:

- Ausencia de un sistema de vigilancia, sea para detección precoz de ingresos de plagas cuarentenarias o para obtener las informaciones necesarias para establecer el estado fitosanitario nacional, necesario para soportar las ARPs, tanto para exportación cuanto para importación;
- La debilidad de los puestos de control internos y fronterizos, en términos de equipos, personal y condiciones de trabajo y la consolidación de las acciones cuarentenarias indican que los mismos no están debidamente preparados para asegurar el nivel de protección contra el ingreso de plagas exóticas al país.
- Problemas fitosanitarios no atendidos que ocasionan pérdidas económicas al sector productivo debido a la falta de equipamiento y preparación para enfrentar los retos de proteger al patrimonio fitosanitario y a la falta de planes de prevención para plagas de importancia económica (polilla guatemalteca, picudo del algodón, polilla de la vid, huanglongbing, *Bactrocera* sp. y chinche de los eucaliptos).
- Falta de información técnica y recursos económicos, lo que conduce a que la información fitosanitaria sea insuficiente y desactualizada, con dificultad para atender los compromisos con las organizaciones internacionales.
- El SENASAG no dispone de la capacidad de diagnóstico fitosanitario de calidad, tiene entre sus planes gestionar la construcción de un laboratorio de referencia nacional de Sanidad Vegetal.

Registro y Certificación Fitosanitaria

Existe demora/retardación en los servicios de registro y certificación para la importación/exportación debido a una baja capacidad operacional tanto en los puestos de control, oficinas departamentales y oficina nacional y a la falta de normativa o aplicación de la misma.

Débil control externo en el comercio internacional de productos de origen vegetal, debido a

escasa capacidad de realizar auditorías técnicas y a la falta de capacitación de los servidores públicos.

Sistema de emergencia fitosanitaria con capacidad de reacción oportuna

Existe un riesgo permanente de ingreso de plagas que pueden afectar el patrimonio agrícola y forestal dado que la capacidad de reacción ante emergencias sanitarias es muy reducida. Es necesario la elaboración de normas y procedimientos de emergencia.

INOCUIDAD ALIMENTARIA

Los sistemas de control de alimentos se basan en varios factores complementarios. El sistema solo funciona a partir de la eficacia de cada uno de los elementos que lo componen.

Sistema de Vigilancia, inspección y registro en los tramos productivos y de procesamiento

Actualmente existe una deficiencia en la capacidad técnica del plantel de inspectores en materia de legislación alimentaria, inspección y auditorias de empresas productoras del rubro alimenticio.

Se considera aún insuficiente la capacitación realizada a terceros, cuyo objetivo es contar a largo plazo, con consumidores informados y formados, conscientes de su responsabilidad en la elección de alimentos seguros.

Se ha detectado la inexistencia de un sistema de atención de emergencias y análisis de Riesgos y de Programas de control y vigilancia de residuos y contaminantes en alimentos.

En cuanto a legislación alimentaria, el SENASAG no cuenta con la suficiente legislación acorde con las exigencias nacionales e internacionales.

Existe un deficiente control de la internación de productos alimenticios de contrabando, es necesario coordinar con otras instituciones gubernamentales para evitar el contrabando o el ingreso de productos sin inspección.

Sistema de Aseguramiento de la Inocuidad en empresas de las cadenas cárnicas, lácteas y de frutas Y hortalizas y el sistema nacional de control de la Producción Ecológica, bajo lineamientos normativos del SENASAG

Deficiente capacitación del plantel de inspectores en legislación alimentaria, inspección y auditorias de empresas productoras del rubro alimenticio y casi inexistente educación de los consumidores sobre su responsabilidad en la elección de alimentos seguros

Deficiente trabajo de control en la aplicación de mejores prácticas en la producción primaria de alimentos de origen vegetal o animal a fin de garantizar la calidad e inocuidad del producto final. Incluyen prácticas relativas a la utilización de fertilizantes, plaguicidas y medicamentos veterinarios, la posible contaminación del suelo, el agua, etc.

Inexistencia de sistema de trazabilidad en los rubros que permita demostrar que el producto cumple con las normas exigidas y desconocimiento de líneas de base de inocuidad en varios rubros.

Sistema Integrado de Inocuidad Alimentaria (SIIA), con participación de actores de la cadena alimentaria

No se ha desarrollado un grado de interacción entre el SENASAG y las diferentes instancias del sector público y el sector privado en materia de inocuidad alimentaria, es decir, el Servicio no ha desarrollado acciones para fortalecer y facilitar alianzas de trabajo conjunto, a nivel interno, con las otras jefaturas de SENASAG y con otras instituciones y subsectores, que por su importancia en la protección e inocuidad de los alimentos son prioritarios

C. LOGROS

El nuevo patrón de desarrollo del estado ha permitido alcanzar los siguientes logros por el SENASAG durante la gestión de Evo Morales Ayma:

SANIDAD ANIMAL.

- Bolivia sin ocurrencia de fiebre aftosa desde marzo del 2007
- Reconocimiento Internacional por parte de la OIE de dos zonas libres de fiebre aftosa donde se aplica la vacunación (Chiquitania; 2003 y Occidente de Oruro; 2006)
- Declaración nacional mediante R.A. 042/2011, de parte del altiplano Boliviano comprendiendo los Departamento de La Paz (Municipios: Curva, Juan José Pérez, Mocomoco, Puerto Acosta, Pelechuco, Chacarilla, Papel Pampa, San Pedro de Carahuara, Catacora, Santiago de Machaca, Copacabana, Tito Yupanqui, San Pedro de Tiquina, Caquiaviri, Calacoto, Charaña, Santiago de Callapa), Oruro (Municipios: Coquecota, Corque, El Choro, Pampa Aullagas, Salinas de Garcías Mendoza, Cruz de Machacamarca, Esmeralda, Escara, Yunguyo de Litoral, Huchacalla, Carangas, La Rivera, Todos Santos, Huayllamarca, Totora, Chipaya, Coipasa, Sabaya, Curahuara de Carangas, Turco, Toledo, Andamarca, Belén de Andamarca), Potosí (Municipios: Porco, Tomave, Uyuni, Llica, Tahua, San Agustín, Villazón, Cotagaita, Colcha "K", San Pedro de Quemes, Tupiza, Atocha, Mojinete, San Antonio de Esmoruco, San Pablo de López) como zona libre de fiebre aftosa donde No se aplica la vacunación; 2011.
- Ejecución de vacunación sistemática dos veces por año, con coberturas nacionales en los superiores al 90%, ej: 19 Ciclo 93%; 20 Ciclo 93%; 21 Ciclo 92% de vacunación contra la Fiebre Aftosa.
- Restitución de la ZAV (Zona de Alta Vigilancia) como zona libre de fiebre aftosa donde se aplica la vacunación.
- Mejoramiento de la capacidad diagnostica de los laboratorios oficiales, mediante la dotación de equipos (PCR en tiempo real), e insumos para todas las pruebas.
- Establecimiento de acciones correctivas a las no conformidades levantadas en el documento PVS/ OIE (Análisis de brechas).
- Censo avícola en los Departamentos de Santa Cruz 2006, La Paz 2008, Tarija 2009, Chuquisaca 2009, respaldado con Sistema de Información Geográfica, comprendiendo un estimado del 95 % del total de población avícola comercial en Bolivia.
- Capacidad técnica para atender enfermedades aviares, a través del Sistema de Vigilancia Epidemiológica y los controles realizados en frontera, a las importaciones avícolas.
- Apertura de mercados para la exportación de excedentes de carne de Pollo a Perú y Venezuela, Embriones Bovinos a Brasil, Carne y Hamburguesa Bovina al Perú y Ecuador.
- Conclusión del catastro ganadero en la zona de altiplano y valles, con el apoyo de la FAO "Programa de Control Progresivo de la Fiebre Aftosa.
- Apoyo de CAN/FAO para establecimiento de un programa de control y erradicación de la peste porcina clásica.

- Apoyo OPS/OMS Bolivia para actividades en diagnóstico y control de Rabia Bovina, Tuberculosis y Brucelosis.
- Apoyo Económico del PAMA - MERCOSUR para Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa - PRONEFA con un monto de económico de 7 586 964 bs, mejorando la capacidad operativa del SENASAG a través de nueva infraestructura y equipamiento de las oficinas regionales y locales.
- Implementación del Software Gran Paititi, para el manejo de información sanitaria.

SANIDAD VEGETAL

- Dos especies de mosca de la fruta de importancia económica (*Ceratitis capitata* y *Anastrepha fraterculus*) identificadas a nivel nacional
- Colección entomológica de moscas de la fruta a nivel nacional con validación internacional.
- Apertura de mercados para productos y subproductos de origen vegetal facilitado a través de la elaboración de estados fitosanitarios.
- Inventariación nacional de plaguicidas obsoletos realizado en coordinación con la FAO.
- Programa de Certificación Fitosanitaria en Origen (PROCEF) para la exportación de frutas frescas consolidada.
- Red de laboratorios acreditados para garantizar la detección oportuna de plagas.
- Lista de plagas presentes para diferentes cultivos y, plagas cuarentenarias.
- Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2008 para las exportaciones de productos de origen vegetal.
- Coordinación técnica con la Comunidad Andina de Naciones a través del Comité Técnico de Sanidad Vegetal (COTASA) establecida, para la actualización de medidas fitosanitarias.
- Se ha logrado determinar mediante laboratorio (Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Naturales – Argentina y USDA ARS) que la plaga picudo mexicano del algodón *Anthonomus grandis*, se encuentra ausente en las zonas productoras de algodón en el departamento de Santa Cruz.

INOCUIDAD ALIMENTARIA

- Mataderos de animales de abasto adecuados a la normativa sanitaria establecida.
- Sistema de fiscalización continúa a mataderos de animales de abasto implementado a nivel nacional.
- Sistema de fiscalización y registro sanitario de empresas del rubro alimenticio establecido.
- Proceso de inspección y certificación de importaciones y exportaciones de alimentos establecido.
- Sistema de control de la producción ecológica en proceso de implementación.

IV. MISION, VISION DEL SENASAG AL 2015

A. MISION

Mejorar y proteger la condición sanitaria del patrimonio productivo agropecuario y forestal y la inocuidad alimentaria, para contribuir al desarrollo sustentable y sostenible del sector agropecuario con soberanía y seguridad alimentaria.

B. VISIÓN

SENASAG goza de la confianza y credibilidad nacional e internacional, por los sistemas de calidad implementados y dispone de la capacidad técnica, financiera y de infraestructura para brindar servicios de excelencia con un alto estándar fitosanitario, zoonosanitario y de inocuidad alimentaria, para el bienestar de los pueblos del Estado Plurinacional de Bolivia

C. VALORES Y PAUTAS DE COMPORTAMIENTO

Los valores centrales del SENASAG y sus correspondientes pautas de comportamiento son:

Calidad: Como cultura y norma de vida corporativa, la calidad será un compromiso y obligación permanente de cada miembro del SENASAG. Calidad en el servicio técnico y administrativo-financiero, en los procesos, en el talento humano y en el servicio al usuario serán características fundamentales del actuar diario.

Responsabilidad Social: La Institución, y quienes la integran, tienen como responsabilidad contribuir en la medida de sus capacidades al desarrollo Agropecuario y de Inocuidad Alimentaria de Bolivia y en tal sentido generar un valor **agregado**. El compromiso con la comunidad de usuarios es la satisfacción de las necesidades y expectativas sociales en la materia, motor de la calidad y de la subsistencia de la institución

Desarrollo de Valores Humanos: El SENASAG será una comunidad integrada por colaboradores responsables, respetuosos de los derechos de cada uno, con espíritu de superación permanente y altos niveles de competitividad que trabajan y toman decisiones en equipo, escuchando a todas las partes involucradas. Una organización donde se propicie el desarrollo de cada colaborador incluyendo su **capacitación**, su autorrealización, buscando así su compromiso y pertenencia con la Institución y servicio.

Código de Comportamiento: Entendido como la transparencia en el actuar de todos los miembros de la organización, así como el cumplimiento honesto de toda la normatividad técnico-administrativa establecida en la Institución, en las relaciones entre los clientes internos y de éstos con clientes los externos y la sociedad. Todas las actividades de los funcionarios generarán información que permita verificar su modo de proceder. Este

conjunto de normas éticas constituyen el código de comportamiento que obliga a todos los miembros del SENASAG.

Participación y control social.- Las bolivianas y los bolivianos, en forma individual y colectiva, participan en el ejercicio de la gestión pública, lo que se entiende como la participación de la ciudadanía en la formulación de políticas públicas y en el ejercicio del control social en los procesos de seguimiento a la ejecución y evaluación de los resultados e impactos de las políticas públicas de sanidad animal, vegetal e inocuidad alimentaria, mediante mecanismos apropiados.

V. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS

Partiendo del mandato, misión y visión de desarrollo institucional al 2015, a continuación se presentan los Lineamiento Estratégicos, Políticas y Objetivos Estratégicos, metas e indicadores del Plan Estratégico Institucional del SENASAG.

A. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Mejorar la capacidad de gestión del SENASAG para el logro de los objetivos institucionales

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Administrar el mejoramiento y mantención de status sanitarios de las poblaciones animales del país, con capacidad de diagnóstico, capacidad preventiva y de respuesta precoz ante ocurrencia de enfermedades.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Fortalecer el sistema fitosanitario del SENASAG para proteger y mejorar la condición fitosanitaria del patrimonio productivo agrícola y forestal del país

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Fortalecer y consolidar el sistema de inocuidad de los alimentos agropecuarios en los tramos productivos y de procesamiento para disminuir los riesgos de contaminación de alimentos.

B. POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

Se establecen por materia las siguientes políticas que deben guiar el accionar del SENASAG.

INSTITUCIONALES

Sobre la estructura organizacional y la gestión de los servicios

- Regionalización, desconcentración administrativa y reforzamiento (34 oficinas regionales, oficinas locales y puestos de control fronterizos e internos)
- Eficiencia en la utilización de los recursos que dispone el Servicio para cumplir sus metas y captación de nuevas fuentes de financiamiento.
- Estabilidad laboral, capacitación y desarrollo de los servidores que forman parte de la institución.
- Renovación tecnológica e infraestructura acorde con los requerimientos del entorno al que debe responder el SENASAG.
- Satisfacción de los clientes con los procesos que el Servicio realiza para entregar sus servicios.
- Adecuación legal a la nueva Constitución y completar el marco legal.

EN SANIDAD ANIMAL

Para la soberanía alimentaria y la exportación de excedentes

- Establecimiento de programas sanitarios con inclusión de la producción campesina e indígena.
- Asesoramiento sanitario en el ámbito agropecuario para desarrollar una Bolivia productiva para vivir bien.
- Exportación de excedentes.
- Incorporar las enfermedades de mayor prevalencia, de mayor impacto económico en la economía de las familias y en salud humana en Bolivia.
- Erradicar la sarcocistiosis.
- Normativas sanitarias amigables con el medio ambiente.

Sanidad Animal

- Dar estabilidad y condiciones adecuadas de trabajo para los servidores públicos
- Obtener la certificación internacional de país libre de fiebre aftosa
- Incorporar nuevos programas de enfermedades zoonóticas
- Mapeo de prevalencia, control y erradicación de la sarcocistiosis
- Implementar programas de control en cerdos aujeszky y peste porcina clásica
- Establecer zonas bajo control oficial para enfermedades zoonóticas y de importancia económica.
- Fortalecer controles zoosanitarios de fronteras para enfermedades exóticas
- Conseguir la certificación de la calidad de laboratorio ISO 17025
- Implementar el proceso de gestión de calidad del laboratorio
- Concluir catastro ganadero
- Categorización de país (OIE) riesgo insignificante en EEB

Salud Pública Veterinaria

- Enfermedades zoonóticas, principalmente Brucelosis, Tuberculosis y Rabia.
- Asegurar la inspección de plantas de faena.
- Completar el censo de todos los puntos a inspeccionar.
- Implementar el laboratorio de alimentos/residuos en LIDIVET y reforzar LIDIVECO.

EN SANIDAD VEGETAL

Desarrollo agrícola y el comercio

- Incorporar a pequeños y medianos productores, en acciones de manejo control y prevención de plagas de importancia económica
- Mejorar los índices de producción a través del establecimiento de programas de manejo y control oficial de plagas.
- Incrementar el flujo comercial de los excedentes de la producción a través de la elaboración de estados fitosanitarios.
- Mejorar el status fitosanitario a través de la interacción de planes y políticas nacionales, departamentales y regiones.

Sanidad Vegetal

- Reconocimiento de Bolivia como país con áreas libres de Mosca de la Fruta.
- Priorización en el manejo y control de las principales plagas de importancia económica.
- Mejorar el sistema de control fitosanitario para plagas cuarentenarias y exóticas
- Implementar laboratorios de referencia nacional en Sanidad vegetal.
- Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en emisión de los Permisos de Fitosanitarios de Importación.
- Implementar y mantener el Sistema de Gestión de Calidad en la Emisión de Certificados Fitosanitarios de Exportación.

EN INOCUIDAD ALIMENTARIA**Apoyo al sector productivo**

- Promover la Responsabilidad social del sector empresarial en la producción inocua de alimentos.
- Promover la Formalidad del sector empresarial del rubro alimentario

Inocuidad alimentaria

- Empresas del rubro alimenticio bajo control oficial cumpliendo normativa sanitaria vigente.
- Censo de Empresas del rubro alimenticio.
- Implementar procesos de certificación de gestión de la calidad.
- Fortalecer el Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológica (SNCPE).
- Planteles bajo control oficial PABCO de producción de carne y lácteos aplicando buena practicas agropecuarias (BPG y BPA) con enfoque inocuidad
- Zonas bajo control oficial ZOBCO producción primaria de frutas y hortalizas priorizadas aplicando buenas prácticas agrícolas (BPA) con enfoque de inocuidad

C. BENEFICIOS ESPERADOS

Mediante la aplicación de las políticas institucionales se espera lograr los siguientes beneficios institucionales.

INSTITUCIONAL

- ✓ Personal altamente capacitado, comprometido y con seguridad laboral
- ✓ Servicio reconocido a nivel nacional e internacional.

SANIDAD ANIMAL

- ✓ Bolivia certificada como país libre de fiebre aftosa
- ✓ Nuevos programas de enfermedades zoonóticas
- ✓ Mapeo de prevalencia, control y erradicación de la sarcocistiosis realizados
- ✓ Programas de control en cerdos aujeszky y peste porcina clásica Implementados
- ✓ Zonas Bajo Control Oficial para enfermedades zoonoticas y de importancia económica establecidos.
- ✓ Controles zoosanitarios de fronteras para enfermedades exóticas fortalecidos
- ✓ Certificación de la calidad de laboratorio ISO 17025 conseguida
- ✓ Proceso de gestión de calidad del laboratorio Implementado
- ✓ Catastro ganadero concluido en base de datos
- ✓ Categorización de país (OIE) riesgo insignificante en EEB realizado

SANIDAD VEGETAL

- ✓ Incremento de la producción agrícola libre de plagas.
- ✓ Acceso a nuevos mercados internacionales.
- ✓ Mejorar en calidad la producción agrícola del país

INOCUIDAD ALIMENTARIA

- ✓ Inocuidad y seguridad sanitaria de los alimentos para disminuir la prevalencia de ETAs y aportar a la Salud pública nacional.
- ✓ Acceso a nuevos mercados internacionales

VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES

D. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:

MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL SENASAG PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES

PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADOR AL 2015	ACTIVIDADES
La prestación de los diferentes servicios que a la fecha no han alcanzado el nivel de eficiencia requerido. Inexistente estrategia de comunicación y difusión, lo cual no permite llegar al público objetivo con los mensajes que se estiman necesarios para lograr su participación.	CONSOLIDAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL	Un área responsable de conducir el proceso de comunicación y difusión de imagen institucional (Unidad Orgánica) fortalecida.	Comunicación y difusión de las actividades del Servicio. Contratación del consultor especialista para elaborar el plan de fortalecimiento a la imagen institucional. Desarrollo de la consultoría. Implantación del plan.
		80% del personal del Servicio capacitados en las competencias Institucionales	Desarrollo de capacitaciones en las competencias del SENASAG.
Se puede apreciar que los recursos humanos no gozan de una estabilidad funcionaria, lo cual incide significativamente en el accionar del Servicio.	FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DEL FACTOR HUMANO.	100% del personal institucionalizado.	Elaboración del plan de institucionalización del SENASAG Implantación del plan de institucionalización.
Inestabilidad de las estructuras y de las políticas de forma sustancial y frecuente, y cambios permanentes en el personal		Director General Ejecutivo con permanencia en el cargo por 5 años.	Realizar las gestiones necesarias para que se promulgue una disposición legal.
El SENASAG tiene una administración nacional en la que concentra el poder de decisión y la competencia técnica.		100% oficinas departamentales con capacidad de gestión fortalecida.	Elaboración y aprobación de normativa interna desconcentrada. Elaboración de un plan para la implementación programada de la normativa.

Estructura orgánica con débil presencia regional, local y de puestos de control.	FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PROCESOS TÉCNICOS, EN APOYO A LAS ACCIONES TÉCNICAS	34 oficinas regionales funcionando.	Crear oficinas regionales en los distintos departamentos, con competencias y autoridad claramente definidas.
Procesos operativos lentos y con fallas en la operatoria.		127 oficinas locales y 63 Puestos de control funcionando eficientemente.	Capacitar a los servidores de las oficinas locales y puestos de control. Dotar a las oficinas de las herramientas administrativas necesarias.
		5 Estados Financieros sin salvedades.	Aplicar normativa interna.
		1 proceso de gestión de calidad incorporado (ISO 9001:2008)	Implementar un sistema de gestión de la calidad (ISO 9001:2008).
		90% de Índice de desempeño físico y financiero del proyecto según SGP-VIPFE.	Realizar las gestiones financieras en forma eficiente para lograr un porcentaje alto de ejecución físico financiera.
La información del portal institucional no es actualizada permanentemente lo que ocasiona que los usuarios del servicio no cuenten con información oportuna.		Portal institucional que permite a los usuarios realizar diferentes trámites institucionales y con información oportuna.	Adquisición de equipamiento para fortalecer el sistema informático del SENASAG
No se encuentra funcionando el Consejo de Coordinación Interinstitucional establecido por disposición legal, cuyo objetivo es coordinar con instituciones públicas y privadas.		Consejo de Coordinación Interinstitucional conformado	Organizar el Consejo de Coordinación Interinstitucional de acuerdo a lo establecido en disposición legal al respecto.
Se ha iniciado la definición de estrategias de integración intersectorial entre el sector y actores públicos y privados vinculados a fin de		Consejo Nacional, Departamental y Municipal funcionando en las oficinas departamentales y regionales.	Identificar las necesidades de coordinación con los niveles departamentales, municipales y comunidades indígenas y otras entidades del sector productivo agropecuario, como resultado de la nueva Constitución.

coordinar acciones en la materia, sin embargo los avances son insuficientes			Crear el Consejo Nacional, Departamental y Municipal como instancias de coordinación, planificación y fiscalización.
La reglamentación en vigor del Servicio todavía se ampara en la antigua CPE.			Redactar una Ley que permita crear las bases de un Servicio Sanitario fuerte y con competencias claras, compatible con el espíritu de la nueva Constitución.
		Nueva Ley del SENASAG aprobada.	Identificar las competencias que se podrían delegar a instituciones del nivel departamental, municipal y otros, definiendo claramente las responsabilidades de cada autoridad, así como las condiciones de supervisión y auditoria por parte de la Autoridad competente.
La nueva CPE no es lo suficientemente concluyente en cuanto a la asignación del poder y competencias al SENASAG.		Reglamento a la Ley en vigencia que operativice su aplicación.	Identificar mecanismos para que la legislación sanitaria nacional esté acorde con el contexto internacional y no haya interferencias entre los niveles. Establecimiento de mecanismos de consulta con las partes interesadas en la elaboración de la reglamentación. Gestionar la aprobación del reglamento

El presupuesto asignado no permite la		100% de los recursos asegurados para	Asegurar la disponibilidad de recursos para la cartera de
---------------------------------------	--	--------------------------------------	---

realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de la misión.	DESARROLLAR LA CAPACIDAD FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OPERATIVA PARA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	ejecutar el PEI El TGN y los recursos específicos cubren el 100% de los sueldos y salarios.	proyectos del plan estratégico del Servicio. Asegurar la disponibilidad de recursos TGN y específicos para cubrir los sueldos y salarios.
Los recursos por ingresos propios cubren parte de la partida de haberes y servicios. El monto de captación de recursos propios no es suficiente		100% de incremento en recursos propios.	Elaborar la consultoría de tasas Implantar el estudio de tasas.
Su infraestructura física es insuficiente identificándose mayores limitaciones en las sedes operativas como oficinas regionales, locales y puestos de control.		Plan de Infraestructura en ejecución	Identificar las necesidades de infraestructura y equipamiento. Elaborar el plan de infraestructura y equipamiento. Ejecutar el plan de infraestructura y equipamiento.
Baja capacidad de recurrir a fuentes de financiación para llevar a cabo sus actividades, que disminuye la posibilidad de inversión y desarrollo de los servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria		2 nuevos organismos de financiamiento están financiando proyectos.	Determinar potenciales fuentes de financiamiento en instituciones públicas y privadas nacionales y externas
		1 banco de proyectos y de instituciones financiadores nacionales externos y de la cooperación internacional	Elaborar un banco de programas y perfiles de proyectos que respondan a la realidad de la sanidad agropecuaria y el nivel de inocuidad alimentaria, para determinar potenciales financiadores. Mantener un banco de formatos de solicitudes de financiamiento.
Existe debilidad en la implantación de los Sistemas de Planificación y Programación de	FORTALECER EL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Unidad de planificación creada y operando dependiente de la Dirección Nacional	Realizar las gestiones necesarias para la creación y contratación del personal.

Operaciones.			
		90% del Plan Estratégico ejecutado.	Implementar el PEI. Efectuar el seguimiento a la ejecución del PEI. Realizar las reformulaciones correspondientes.
		5 Planes operativos y 5 planes de adquisiciones elaborados y aprobados participativamente con las áreas técnicas y administrativas.	Elaborar en forma participativa los POAs. Ejecutar los mismos. Efectuar el seguimiento a su ejecución. Realizar los ajustes necesarios.
Las autoridades del Servicio no cuentan con información actualizada y tamizada para la toma de decisiones. La información del SENASAG se encuentra en formatos heterogéneos, por tanto no es de fácil acceso y requiere del trabajo de mucho personal y tiempo no disponible para su obtención		Sistema de planificación automatizado y operando	Diseñar y construir el sistema de planificación. Implantar el sistema.

E. SANIDAD ANIMAL**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO.**

Administrar el mejoramiento y mantención de status sanitarios de las poblaciones animales del país, con capacidad de diagnóstico, capacidad preventiva y de respuesta precoz ante ocurrencia de enfermedades.

	PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADOR AL 2015	ACTIVIDADES
INSPECCIÓN	Vulnerabilidad de puestos de control (interno y fronterizo) en el control de animales, productos y sub – productos sobre los riesgos sanitarios debido a debilidades estructurales, logísticas.	FORTALECER EL SISTEMA DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACION	64 puestos de control con capacidad operativa en medidas sanitarias según manual operativo.	Dotación de indumentaria y desnaturalizantes para el desarrollo de sus actividades. Curso de capacitación de cuarentena post-entrada y sacrificio. Curso de capacitación (movimiento animal y trazabilidad) Reeditar manual del sistema cuarentenario Establecer coordinación con aduana nacional. Instalación de redes de gas para hornos incinerados en aeropuertos
	La infraestructura y dotación de recursos humanos y materiales destinados a los controles fronterizos no es uniforme a lo largo de las fronteras de Bolivia.			
	C No existe un sistema nacional de identificación de animales ni de trazabilidad		•Evaluación de importación y exportación de animales, productos y subproductos de origen animal con respaldo y certificación sanitaria oficial.	Adquirir capacitación internacional en procesos de certificación zoosanitaria Elaborar propuestas para la certificación de animales y productos pecuarios Elaborar un manual de procedimientos en certificación zoosanitaria
	I Implementar un programa de acreditación o delegación de determinadas tareas al sector privado.		1 sistema de acreditación establecido	Elaborar normativa para un sistema de acreditación

PROBLEMA EVIDENCIA	No se observaron en general evidencias de actividades de acreditación de profesionales de libre ejercicio de la medicina veterinaria para el desempeño de tareas oficiales. Incrementar las contravenciones a otras actividades que salgan del marco de PRONEFA e importaciones No existe evidencia de certificación de servicios y procesos de la competencia de los SV que vayan más allá de las exportaciones. No se evidenció que existiera negociación de medidas de equivalencia con socios comerciales. Los SV no poseen el mismo grado de información del desarrollo internacional en materia de armonización y equivalencia de normas internacionales a los diferentes niveles. No aplicación de sistemas de análisis de gestión del desempeño de los SV oficiales en todo el país.		Elaborar normas de rastreabilidad Elaborar el Manual de actualización y seguimiento del Catastro Pecuario. Implementar un sistema informático para la gestión de datos catastrales, incorporando base datos de marcas y señales. Actualizar normas del movimiento de ganado. Equipar las oficinas locales con recursos informáticos. Un sistema de información operando plenamente e integrado al sistema global del SENASAG. Impartir capacitación sobre armonización y equivalencia de normas internacionales a los diferentes niveles. Auditorias de seguimiento del sistema de gestión de calidad.
	El sistema de vigilancia funciona históricamente orientado a las enfermedades vesiculares y no reporta en la práctica otras enfermedades. A esto se agrega que en los últimos años, debido a los problemas político-institucionales que	Un Plan de mejora del sistema de vigilancia. Se cuenta con un nuevo estudio de caracterización epidemiológica de enfermedades priorizadas.	Elaborar un plan de mejora del sistema de vigilancia. •Recopilar información epidemiológica y obtener la epidemiología mediante estudios ecológicos y descriptivos. Redefinir lista de enfermedades de notificación obligatoria.

afectaron al SENASAG y la inestabilidad del personal técnico, se ha debilitado el funcionamiento del sistema. Las normas de la OIE se tienen en cuenta para la conformación del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), Sistema cuarentenario pecuario, el establecimiento de las zonas de alta vigilancia y la declaración de zonas libres de fiebre aftosa, pero fundamentalmente en el marco del PRONEFA No existe dentro de la estructura veterinaria del SENASAG una unidad responsable del análisis de riesgo. No existen acciones de vigilancia activa en algunas de las enfermedades importantes que actualmente afectan a la ganadería boliviana, ni a EEB (no reportada en el país).	FORTALECER EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, EL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA ZOOSANITARIA Y LA PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES ANIMALES.	Una sub área de análisis de riesgo operando en coordinación con el área de certificación zoosanitaria.	Establecer los procedimientos internos para el sub área.
		Un nuevo estudio de caracterización epidemiológica de enfermedades priorizadas	Definir funciones de análisis de riesgo en el área de vigilancia y programas
		100% de personal técnico oficial del SINAVE capacitado y certificado según plan	Impresiones de Manuales, formularios y boletines epidemiológicos del SINAVE. Capacitar personal gestor y ejecutor del sistema de vigilancia y programas sanitarios
		100% de los sensores epidemiológicos activos en el reporte inmediato y periódico de enfermedades animales.	Fortalecer la prestación de servicios veterinarios a través de la implementación de oficinas regionales. Taller de Capacitación a Unidades Informativas y Sensores epidemiológicos en Vigilancia epidemiológica. Dotar combustible, formularios, manuales, mapas y otro para la logística de vigilancia semanal en campo. Financiar la remisión de muestras para el diagnóstico de enfermedades BCO. Representaciones Nacionales e internacionales inherentes a sistema de vigilancia epidemiológica. Cursos de capacitación en SIG Para el SINAVE. Capacitación y distribución del software para (Base de Datos). Para encargados departamentales de vigilancia. Taller Nacional del sistema nacional de Vigilancia y Programas.

PREVENCIÓN, CONTROL Y EMERGENCIAS	DETECCIÓN PRECOZ Y RESPUESTA RÁPIDA FRENTE A LAS EMERGENCIAS	Deficiencias logísticas de la estructura sanitaria para detección precoz y respuesta rápida frente a las emergencias.		
		El SINAEZ sólo contempla acción de respuesta ante emergencias sanitarias.		
		No existen planes de gestión de desastres que consideren las 4 etapas del ciclo de emergencias.		
		Crear por Decreto Supremo la conformación de Grupos de Trabajo Temporales ante Desastres Sanitarios con dirección del Ministerio de Defensa Nacional (Defensa Civil) u otras instituciones que se requieran, que puedan proponer al Ministerio de Gobierno el uso de recursos y financiación del TGN.	5 planes de contingencia sanitaria elaborados	Ejercitar un simulacro de fiebre aftosa.
		Falta de fondos para atención de emergencia.		
		No existen mecanismos de consulta oficiales con las partes interesadas para la elaboración de la reglamentación.		
		No están funcionando espacios de interacción y participación del sector privado con el organismo oficial, como la Comisión Nacional de Erradicación de Fiebre Aftosa (CONEFA) y las Comisiones Departamentales (CODEFA)	Un sistema de consulta oficial con las partes interesadas para la elaboración de reglamentación sanitaria.	Elaboración de normativa Coordinación interinstitucional
		Falta de control de enfermedades fuente de infección para la población humana, debiendo establecer los mecanismos de	País libre de fiebre aftosa con certificación internacional con status sanitario	Realizar y actualizar el Catastro nacional agropecuario. -Planificar y ejecutar ciclos de vacunación.

coordinación con entidades responsables de la salud pública en los diferentes niveles de gobernación. Deficiencias logísticas de la estructura sanitaria para la prevención, control y erradicación de enfermedades Existen otras enfermedades de la lista de la OIE presentes en el país que no poseen programas de control y por tanto no han sido consideradas en los procesos de zonificación. Los programas de control de brucelosis y tuberculosis son de adhesión voluntaria y solo en las principales cuencas lecheras No hay programas para otras enfermedades prevalentes en Bolivia para las diferentes especies animales. En algunos de los departamentos se evidenciaron acciones sobre otras enfermedades de importancia económica y en la Salud Pública, pero sin un programa definido. No existe por base legal de SENASAG atención a los programas de prevención y control de zoonosis. No existen programas de prevención de enfermedades zoonóticas y no existe una adecuada coordinación con el Sector de Salud Pública	mantenido	-Aplicar vigilancia activa para descartar circulación viral. Elaborar documentos para declaraciones y solicitudes ante la OIE Simulacro de fiebre aftosa - Aplicar consultoría en AR internacional.
	3 enfermedades aviares prioritizadas bajo programa de la especie fortalecido.	Censo Avícola Nacional Monitoreo de importaciones avícolas y Establecimientos Avícolas de reproducción Vacunación contra Newcastle a aves de traspatio Monitoreo Nacional de IA Monitoreo Nacional de NC Capacitación de toma y remisión de muestras de aves Dotar al PRONESA y laboratorios oficiales material y equipo requerido
	2 enfermedades de cerdos prioritizadas bajo programa fortalecido.	Elaborar normativa para el sistema sanitario de porcinos. Aplicación de medidas de control y prevención de las enfermedades PPC y Aujesky de manera zonificada.
	3 enfermedades de camélidos prioritizadas bajo programa de la especie fortalecido.	Aplicación de medidas de control y prevención Plan de educación sanitaria sobre el control de las enfermedades bajo programa Estudios y seguimiento de la prevalencia de 3 enfermedades
	4 enfermedades zoonóticas bajo control oficial zonificado (brucelosis caprina, hidatosis, fasciolahepatica, cisticercosis)	Elevar normativa para el control de brucelosis caprina Elevar normativa para el control de la hidatosis Elevar normativa para el control de distomatosis Elevar normativa para el control de la cisticercosis Desarrollar estudios de sero prevalencia, aplicación de medidas de control y

Registro de Insumos pecuarios	A pesar de que la rabia canina tiene significativa incidencia en áreas urbanas de varios departamentos, la coordinación con los sectores de salud pública departamentales es insuficiente. Organigrama estático de UNSA desde sus comienzos sin incluir otras unidades y coordinación de otros programas de control y erradicación de enfermedades animales que deben ir fortaleciéndose en la medida que avanza el servicio.			prevención
			1 enfermedad de equinos bajo programa de la especie fortalecido	Desarrollo de marco legal de la sanidad équida. Implementar la zonificación sanitaria Desarrollar estudios seroepidemiológicos y medidas de control
			2 programas sanitarios para especies apícolas y acutivas implementados	elaborar y aprobar reglamentos sanitarios para la producción de especies apícolas y acuáticas Aplicación de medidas de control
			2 enfermedades nerviosas bajo programa sanitario oficial	Desarrollo de marco legal para el control de la rabia pasesiante Desarrollo del marco legal para la vigilancia de la EEB Aplicación de medidas de control y vigilancia respectivamente
	Debilidad de las acciones del SENASAG para el registro de medicamentos de uso veterinario. Fundamentalmente se validan los protocolos que presentan los importadores, sin pruebas adicionales	FORTALECER EL SISTEMA DE REGISTRO ZOOSANITARIO	7.159 Medicamentos Veterinarios e Insumos Pecuarios que se usan en el Estado Plurinacional de Bolivia y cumplen con el Registro Sanitario.	Evaluación de expedientes técnicos de empresas y productos de uso veterinario
	Insuficiente inspección de establecimientos expendedores de productos veterinarios, principalmente por falta de recursos humanos y materiales		15 medicamentos e insumos pecuarios bajo vigilancia activa post registro.	Controlar y fiscalizar el registro de productos de uso veterinarios. Y reportar muestras de productos
			100% de establecimientos veterinarios, empresas y distribuidoras	Emisión de certificados de registro de empresas , Establecimientos veterinarios y productos de

			que cumplen con el Registro Sanitario en todo el estado plurinacional	uso veterinario
			520 empresas y establecimientos veterinarios inspeccionados por semana en cada distrital de la red troncal y cinco en el resto.	Realizar proceso de compra de equipos de computadoras portátiles con internet móvil. Para inspección y fiscalización de registros de productos
			100% Personal capacitado del sistema nacional de registro zoosanitario	Elaborar un Plan de capacitación del área.
	Registros/Censos		1 sistema de Registro y bajo gestión del área. Sistema Catastral Fortalecido en todo el País	Establecer procedimientos para la gestión de datos catastrales, existencia de personas jurídicas y naturales relacionadas a sanidad animal.
Red de laboratorios	Los laboratorios actualmente de la red de laboratorios son insuficientes para dar cobertura diagnóstica eficiente a todo el país	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS LABORATORIOS EN SANIDAD ANIMAL	10 Laboratorios oficiales con competencia técnica acreditada (ISO 17025).	Establecer el procedimiento para la acreditación de laboratorios de la red. Compra de Normativas- IBNORCA Contratación de los Servicios Especializados de IBMETRO para la Calibración de los equipos del laboratorio LIDIVECO. Acreditación de Nuevas Técnicas de Laboratorio Ante IBMETRO ISO 17025 Dotar a los laboratorios oficiales material y equipo requerido
	Establecer laboratorios nacionales para control de calidad de productos que van a ser utilizados		5 Laboratorios autorizados en sanidad animal, en la Red	Establecer los procedimientos para la acreditación de laboratorios de la red.

	en el país		Inspecciones oficiales y auditorías a los laboratorios de sanidad animal a las diferentes Jefaturas distritales Inspección a Laboratorios solicitantes en la gestión Taller para la Conformación de la Red Nacional de Laboratorios en Sanidad Animal Cursos, Talleres y Eventos Internacionales OIE, PANAFTOSA, OPS, OMS, FAO, y otras Organizaciones con temas Concernientes al Área Nacional de Laboratorios en Sanidad Animal
Acreditación	Los sistemas de garantía de calidad de los laboratorios se encuentran en diferentes grados de implementación, pero no tienen acreditación de la norma ISO 17025 o normas de garantía equivalente	2 Laboratorios oficiales con competencia técnica acreditada (ISO 17025).	Elaborar propuestas para establecimiento de mecanismos de gestión de calidad internacional en laboratorios oficiales y red de laboratorios.
	Hay importantes carencias .en materia de bioseguridad, sobre todo teniendo en cuenta que realizan por ejemplo manipulación de materiales para diagnóstico de fiebre aftosa y rabia entre otros	Laboratorios oficiales fortalecidos y equipados	Mejorar la infraestructura y dotar de equipos adecuados para contar con niveles de bioseguridad acorde a las técnicas que se realizan en laboratorios oficiales.

Fuente punto problemáticos: PVS (OIE, 2008)

A. SANIDAD VEGETAL

LINEAMIENTO ESTRATEGICO:			
Consolidar el Sistema Fitosanitario del SENASAG para proteger y mejorar la condición fitosanitaria del patrimonio productivo agrícola y forestal del país.			
PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADOR AL 2015	ACTIVIDADES
No existen planes de prevención para Plagas cuarentenarias de importancia económica.	FORTALECER LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA Y CUARENTENA	5 Planes de prevención para plagas de importancia económica implementados (polilla guatemalteca, picudo del algodón, polilla de la vid, huanglongbing de los cítricos).	1. Determinación de la situación fitosanitaria de las plagas polilla Guatemalteca de la Papa, Picudo del Algodonero, Polilla de la Vid y Mosca de la Fruta (<i>Bactrocera</i> spp), Huanglongbin 2. Elaboración de un plan de capacitación y difusión sobre la prevención e importancia económica de las plagas priorizadas 3. Lineamientos para la introducción segura de material de propagación 4. Participar de Eventos de Organismos Internacionales de Fitosanidad (XII pasajes y viáticos - Internacional) 5. Realizar reunión técnica bilateral para declaración de país libre del picudo mexicano
No existe un sistema de vigilancia fitosanitaria a nivel departamental con capacidad de reacción oportuna. No se cuenta con comités de vigilancia fitosanitaria que coadyuven al Servicio en los diferentes departamentos.		9 redes de vigilancia a nivel nacional operando (uno por departamento).	1. Elaborar los términos de referencia para la contratación de personal profesional en el área 2. Ejecutar el Plan Anual de Capacitación. y Evaluación Continua Nacional 3. Adquisición de equipos e insumos para la red de vigilancia

No se cuenta con un sistema de comunicación sobre los riesgos de ocurrencia de plagas de importancia económica. No se cuentan con manuales de procedimientos Sistema desactualizado para enfrentar los retos sobre la ocurrencia de plagas cuarentenarias.			4. Ejecutar un plan de comunicación y difusión sobre el Sistema de Vigilancia Fitosanitaria y sus componentes 5. Realizar Taller de Evaluación de Desempeño y Visión Estratégica (DVE). 6. Activar un Comité de Vigilancia Fitosanitaria a nivel Nacional para apoyo en el cumplimiento de las normativas y actividades de Vigilancia. 7. Participar de Eventos de Organismos Internacionales relacionados al sistema de Vigilancia Fitosanitaria (pasajes y viáticos) 8. Participar del Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Capacitación continua Nacional 9. Curso Internacional en temas relacionados con el área .
Alta incidencia de mosca de la fruta ocasiona pérdidas en la producción de hortalizas y frutas.		Un programa de control y erradicación oficial de plagas de importancia económica priorizado	1, Elaborar los términos de referencia para la contratación de 1 Responsable Educador Fitosanitario-PROMOSCA (Of Nal) 2, Detección e Identificación 3, Monitoreo 4, Control 5, Capacitación y Difusión 6, Seguimiento y evaluación PROMOSCA 7, Curso Internacional en temas relacionados con el área
		90 Municipios del Altiplano norte, centro y sur cuentan con Declaración Nacional de Área Libre de Mosca de la Fruta de importancia económica.	Aplicar métodos de control de plagas.

Falta de información técnica, confiable, sistematizada, y disponible en la Unidad Nacional de Sanidad Vegetal No se cuenta con un laboratorio de referencia para entomología. No se cuenta con personal capacitado para el manejo de laboratorio. Los productores hacen uso indiscriminado de plaguicidas, por falta de asistencia técnica.		1 Centro de documentación de Sanidad Vegetal.	1, Elaborar los términos de referencia para la contratación de Economista agrícola (Programas) 2, Adquirir material bibliográfico (suscripción a revistas científicas, bases de datos, claves taxonómicas, etc.) 3, Implementar una biblioteca virtual de información fitosanitaria en todas las distritales coordinación con el área de sistemas
		1 laboratorio de referencia nacional de sanidad vegetal funcionando	1, Implementación del Laboratorio de Entomología de Referencia de Sanidad Vegetal 2, Curso Internacional en temas relacionados con el área 3, Participar de Eventos de Organismos Internacionales relacionados a Laboratorios de diagnóstico vegetal 4, Elaborar los términos de referencia para la contratación de personal profesional en el área de Laboratorio y Vigilancia.
		4 Zonas productoras de tomate y banano (Saipina, Omereque, Chapare y Alto Beni) hacen uso adecuado de plaguicidas orientado a BPAs en la producción primaria	1, Fortalecimiento de la capacidad técnica del SENASAG 2, Formación de Recursos Humanos implicados en la producción agrícola 3, Información y comunicación a la población en general y los principales usuarios. 4, Adquisición de equipamiento para capacitación.
		2 Certificaciones ISO 9001 para la emisión de Registro de Insumos Agrícolas y Permisos	1. Implementar un SGC certificado conforme la Norma ISO 9001:2008 para el proceso de emisión de registros fitosanitario.

Demora/retardación en los servicios de registro y certificación para la importación de insumos agrícolas. Sistema de fiscalización deficiente en la importación y comercialización de plaguicidas y fertilizantes. Marco normativo y procedimental desactualizado. No se cuentan con manuales de procedimientos. No se cuenta con seguimiento efectivo a las actividades técnicas que ejecutan las distritales en las fiscalizaciones, registros, a las importaciones y comercializaciones de plaguicidas y fertilizantes.	FORTALECER EL SISTEMA DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA	Fitosanitarios de importación.	2. Implementar un SGC certificado conforme la Norma ISO 9001:2008 para el proceso de emisión de Permisos de Importación 3. Gestionar la contratación de consultores para elaborar los Manuales de Procedimientos de Sanidad Vegeta
		El 70% de Empresas: registrantes, importadoras, exportadoras, fabricantes, formuladoras, envasadoras, fraccionadoras y comercializadoras de insumos agrícolas, son fiscalizadas.	1. Inspección y fiscalización a empresas registradas y trabajos de bioensayos. 2. Elaborar Términos de referencia para la contratación de personal en el área 3. Emisión de padrones y Certificados en cumplimiento de la norma 4. Ejecución de un plan de comunicación y difusión de registros plaguicidas fertilizantes y sustancias afines, y socialización de normas vigentes en el área de registros 5. Seguimiento al Proyecto "Asistencia técnica para el mejoramiento de la gestión de plaguicidas obsoletos en Bolivia. 6. Ejecución del Proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas e Institucionales para el Registro y Seguimiento/Control y Post - registro de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola " 7. Actualización de la normativa para el Registro de fertilizantes sólidos y líquidos y acondicionadores de suelo. 7. Actualización de la

Personal técnico de las Jefaturas Distritales sin capacitación técnica en la aplicación de normativas.			normativa para el Registro de fertilizantes sólidos y líquidos y acondicionadores de suelos. 8, Reuniones del Concejo Nacional de Plaguicidas (CONAPLA) 9, Participación del COTASA – Plaguicidas 10, Auditoria técnica y capacitación al trabajo operativo de las jefaturas departamentales 11, Curso Internacional en temas relacionados con el área 12, Participar de Eventos de Organismos Internacionales referente a gestión de plaguicidas.
Deficiente sistema de fiscalización a empresas importadoras, exportadoras de productos de origen vegetal y empresas acreditadas en la prestación de servicios fitosanitarios.		70% de Empresas: importadoras, exportadoras, de productos de origen vegetal, tratamiento térmico, sitios de cuarentena post entrada de productos, son fiscalizados.	1, Auditorias y seguimiento técnico a normativas del sistema cuarentenario 2, Realizar el Curso Nal. de Actualización en Sanidad Vegetal 3, Ejecutar un plan anual de comunicación y difusión en normas cuarentenarias y procedimientos de importación, exportación y medidas fitosanitarias 4, Autorización de empresas para tratamiento cuarentenario térmico para madera aserrada y otros productos forestales 5, Participar de Eventos de Organismos Internacionales con relación a medidas cuarentenarias 6, Participación en el Programa de Cooperación técnica Internacional del SAG de Chile. Pasantías en temas de Certificación de Exportaciones Agrícolas 7, Autorización y

Sistema de Certificación Fitosanitario obsoleto lo que ocasiona retrasos a los exportadores e importadores de productos de origen vegetal.			renovación de empresas para tratamiento cuarentenario de embalajes de madera, según la Resolución Administrativa 059/2005
		1 Sistema electrónico en línea implementado para la emisión de Padrones, Registros y Permisos Fitosanitarios a nivel nacional.	1, Desarrollar un módulo informático para la emisión de registros y permisos en línea. 2, Implementar el módulo informático para la emisión de registros y permisos en línea
		70% de la producción de banano y piña de Alto Beni es Certificado en Origen para la exportación.	1, Diagnostico de las zonas productoras de banano y piña 2, Capacitación a productores en manejo del cultivo y empaque destinado a exportación 3, Implementación del Sistema de Certificación en Origen en Alto Beni 4, Monitoreo de Parcelas y Centros de Empaque 5, Auditorias técnicas en campo y centros de empaque 6, Coordinación para inspección de SENASA Argentina para ampliación de protocolo
Existe un riesgo permanente de ingreso de plagas que pueden afectar el patrimonio agrícola y forestal	FORTALECER SISTEMA DE EMERGENCIA FITOSANITARIA CON CAPACIDAD DE REACCIÓN OPORTUNA	100 % de los brotes de plagas identificados han sido atendidos según normas fitosanitarias vigentes.	1, Tener un Fondo de Emergencia Fitosanitaria 2, Elaborar términos de referencia para contratar los Consultores para elaborar los Planes de Emergencia y realizar un Simulacro de emergencia bajo la supervisión del Consultor 3, Elaboración de un plan de comunicación y difusión sobre la plaga en emergencia, normativa para la contingencia y mecanismos de control

		100 % de Comités Departamentales de Emergencia Fitosanitaria en diferentes cadenas de producción, conformados.	Conformar comités departamentales en Frutales, Hortalizas, Raíces y Tubérculos, Granos y Cereales.
--	--	--	--

B. INOCUIDAD ALIMENTARIA

LINEAMIENTO ESTRATEGICO :

Fortalecer y consolidar el sistema de inocuidad de los alimentos agropecuarios en los tramos productivos y de procesamiento para disminuir los riesgos de alimentos contaminados.

PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADOR AL 2015	ACTIVIDADES
Falta de Institucionalización en el Servicio	FORTALECER EL SISTEMA DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y REGISTRO EN LOS TRAMOS PRODUCTIVOS Y DE PROCESAMIENTO.	Al menos 3350 Empresas del rubro alimenticio cuentan con Registro Sanitario	* Diseñar e implementar un sistema en línea para el proceso de registro sanitario en coordinación con el área de sistemas Adquisición de material de inspección y muestreo para inspectores de inocuidad alimentaria Gestionar recursos con la UNAA para Ejecutar el Plan Nacional de Inspección y Muestreo de industrias procesadoras de alimentos Preparar y ejecutar cursos de capacitación en sistemas de

			aseguramiento de inocuidad, producción ecológica, análisis de riesgos, temas de laboratorios, procedimientos de inocuidad.
Deficiencia en la capacidad analítica		337 municipios del país cuentan con un censo de operadores económicos del rubro alimenticio.	1. Elaborar e implementar el proyecto para el censo de operadores económicos del rubro alimentario
Inexistencia de sistema de atención de emergencias y Análisis de Riesgos		2 certificaciones obtenidas de sistemas de gestión de calidad conforme norma ISO 9001:2008 para los procesos: "emisión de Registro Sanitario" y "emisión de Permisos de Importación"	1. Implementar un SGC certificado conforme la Norma ISO 9001:2008 para el proceso de emisión de registros sanitarios 2. Implementar un SGC certificado conforme la Norma ISO 9001:2008 para el proceso de emisión de Permisos de Importación
Inexistencia de Programas de control y vigilancia de residuos y contaminantes en alimentos		80 % de Mataderos de bovinos con Registro Sanitario (entre cuarta y primera categoría), bajo los lineamientos del Programa de Aseguramiento de Inocuidad (PAI) en cárnicos	Actualizar y ejecutar el Plan Nacional de Fiscalización de mataderos de animales de abasto y difusión Realizar gestiones y llevar a cabo la realización de un curso de formación y capacitación por año dirigida a inspectores de mataderos de las 9 departamentales en Inspección Sanitaria ante y post mortem, de ganado bovino dictado por expertos internacionales.
Deficiente capacitación técnica del personal		50 % Mataderos de aves con Registro Sanitario (primera y segunda categoría), bajo los lineamientos del Programa de Aseguramiento de	Elaborar y ejecutar el Plan de Fiscalización de mataderos de aves y Difusión Realizar un curso de formación y capacitación de inspectores de mataderos de 4

		Inocuidad (PAI) en cárnicos.	departamentales en Inspección Sanitaria ante y post mortem en el proceso de faena de aves dictado por expertos internacionales.
Deficiente actualización de normas y elaborar otras		30 % Mataderos de camélidos con Registro Sanitario, bajo los lineamientos del Programa de Aseguramiento de Inocuidad (PAI) cárnicos.	Actualizar y ejecutar el Plan Nacional de Fiscalización de mataderos de animales de abasto y difusión. Realizar gestiones y llevar a cabo la realización de un curso de formación y capacitación por año dirigida a inspectores de mataderos de las 9 departamentales en Inspección Sanitaria ante y post mortem, de ganado bovino dictado por expertos internacionales.
Falta sistematización de la información		100 % de empresas industriales y semi-industriales con Registro Sanitario, dentro del lineamiento del Programa de Aseguramiento de Inocuidad (PAI) lácteos.	* Ejecución del Plan de fiscalización * Fiscalización en las 9 departamentos. * Ejecución del Plan de difusión y educación a operadores económicos * Ejecución del Plan de capacitación de inspectores
Deficiente control de la internación de productos alimenticios de contrabando.		30 % de empresas artesanales con Registro Sanitario, dentro del lineamiento del Programa de Aseguramiento de Inocuidad (PAI) lácteos.	1.-Diseñar e implementar un plan de fiscalización a las empresas del sector lácteo
		30 empresas dentro del lineamiento del Programa de Aseguramiento de Inocuidad (PAI) Frutas y Hortalizas, con registro sanitario.	Diseñar e implementar un plan de fiscalización a las empresas del sector frutas y hortalizas

Deficiente capacitación y educación en rubros específicos	FORTALECER EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA INOCUIDAD EN EMPRESAS DE LAS CADENAS CÁRNICAS, LÁCTEAS Y DE FRUTAS Y HORTALIZAS Y EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA, BAJO LINEAMIENTOS NORMATIVOS DEL SENASAG.	100 % de certificadoras de productos ecológicos destinados a la exportación, cuentan con registro del SENASAG	Realizar auditorías a organismos de certificación ecológica para el mercado internacional Elaborar material de difusión en temas de control de la Producción Ecológica.
Deficiente trabajo de control en la producción primaria			Realizar auditorías y supervisiones in situ a organismos de certificación y operadores de productos ecológicos para el mercado nacional. Adquirir material de equipamiento para las supervisiones in situ de los operadores. Elaborar una propuesta de actualización del Reglamento del Sistema de Control de Producción Ecológica que incluya la certificación bajo Sistema Participativo de Garantía (SPG) de acuerdo a la CPE y el Plan Nacional de Desarrollo. Elaborar material de difusión en temas de control de la Producción Ecológica * Ejecución de Plan de Capacitación interna y Realizar pasantías de 2 personas del SNCPE en el exterior en Certificación Ecológica bajo el Sistema Participativo de Garantía (SPG) Implementar una Base de Datos de Productores Orgánicos como parte del Sistema Gran Paitití Incorporar funcionarios en calidad de consultores,
Deficiente implementación del sistema de control de la producción ecológica		5000 productores ecológicos con Registro y fiscalización bajo el Sistema Alternativo de Garantía (SAG), proveen alimentos ecológicos al mercado nacional	

		para apoyo al Sistema de Control de la Producción Ecológica. Participar a nivel nacional en reuniones de coordinación interinstitucional para plantear e informar sobre el accionar del SNCPE. Participar en reuniones internacionales de la CAN, CIAO y otros, en temas de competencias de la Autoridad Nacional Competente en Producción Ecológica.
Desconocimiento de líneas de base de inocuidad en varios rubros	Cuatro Zonas Productoras Bajo Control Oficial ZOBCO de tomate y banano (Sapina, Omereque, Chapare y Alto Beni) aplican la normativa de Buenas Prácticas Agrícolas BPA con enfoque de inocuidad, en producción primaria.	Construir directrices para el Programa de reducción de Contaminantes (PRC) con lineamientos y procedimientos Realizar un Diagnóstico de procedimientos de PROCEF (Programa de Certificación en Origen). Iniciar la implementación Piloto de Programa de Reducción de Contaminantes en las zonas priorizadas ZOBCO según convenio Elaborar un documento técnico de análisis de puntos críticos de control en infraestructura sanitaria y de plaguicidas para la producción primaria para la zona ZOBCO Implementar el Programa piloto del sistema de rastreabilidad. 7.- En coordinación con Sanidad Vegetal apoyar en capacitación PROBUPA (socializando BPA en plaguicidas con enfoque de inocuidad) 8 cursos de inducción de PRC

			8.- En coordinación con sanidad vegetal promover un Programa de Recolección de Envases Vacíos de plaguicidas en las zonas priorizadas por la zona ZOBCO.
Inexistencia de sistema de trazabilidad en los rubros		20 Planteles Bajo Control Oficial PABCO de producción de carne de res aplica Buenas Practicas Ganaderas BPG con enfoque de inocuidad.	Incluir el enfoque de inocuidad en las Directrices de Planteles PABCOS Ejecutar un Plan de difusión y capacitación de las nuevas directrices de PABCOS con criterio de inocuidad Establecer línea base de residuos de contaminantes químicos presentes en la carne. Elaborar una propuesta de Anteproyecto de Ley de carnes y su Reglamento Técnico.
		30 Planteles Bajo Control Oficial PABCO de producción de leche aplica Buenas Practicas Ganaderas BPG con enfoque de inocuidad.	1.- Elaborar un documento de Directrices para el establecimiento de PABCOS Lecheros su aprobación con Resolución Administrativa. 2.- Contar con un mapa de enfermedades zoonoticas prevalentes en el ganado lechero susceptibles de pasar a la leche y otros contaminantes químicos presentes en la leche en siete zonas (Cuencas Lecheras) del país 3.-Elaborar Directrices adicionales a las existentes en el área de Registro, con especificidad en leche, productos lácteos y derivados: 4.- Insertar en la curricula educativa primaria

			elementos de buenas prácticas de higiene y enfoque de inocuidad en la manipulación de alimentos primarios y procesados con énfasis en lácteos y derivados.
Inexistencia de mecanismos de coordinación institucional del Estado en materia de Inocuidad Alimentaria	ESTABLECER UN SISTEMA INTEGRADO DE INOCUIDAD ALIMENTARIA (SIIA), CON PARTICIPACIÓN DE ACTORES DE LA CADENA ALIMENTARIA	4 Comités nacionales interinstitucionales conformados apoyan al SENASAG en la fiscalización y aplicación de la normativa vigente para productos de alto riesgo (carne de bovinos y aves, lácteos y de Frutas y hortalizas)	Conformar 1 Comité nacional interinstitucionales para el apoyo en la fiscalización y aplicación de la normativa vigente para leche y derivados (CONALECHE) Reactivar el Comité Nacional de la Carne para el apoyo en la fiscalización y aplicación de la normativa vigente para la carne 1.- Elaborar marco normativo para la conformación del Comité Nal de Frutas y Hortalizas. 1. Conformar un comité nacional de SNCPE con la participación de actores en producción ecológica
Deficiencia en la vigilancia de ETAs		Al menos 15 comités interinstitucionales conformados en coordinación con los Gobiernos Municipales para el control de productos alimenticios en la comercialización.	Promover la conformación de comités departamentales en materia de etiquetado, con municipios y sectores de defensa al consumidor Consolidar mecanismos de coordinación con Municipios y otros los actores que intervienen en la cadena cárnica para garantizar la inocuidad de la carne 1.- Impulsar la conformación de Comités de fiscalización operando en los mercados de 15 municipios del país y el accionar activo de los jefes departamentales y coordinadores de Inocuidad.

Deficiente apoyo al sector productivo en la implementación de sistemas de aseguramiento de la inocuidad.		Al menos 50000 consumidores han sido informados sobre la inocuidad de alimentos.	1. Diseñar e implementar campañas de difusión sobre inocuidad alimentaria 2. Diseñar e implementar un programa de difusión por año, para la sensibilización de los consumidores, sobre la importancia del consumo de carne proveniente de mataderos bajo control oficial
Deficiente difusión, comunicación y educación en materia de inocuidad a productores y consumidores.		300 Productores artesanales capacitados en Sistemas de Aseguramiento de la Inocuidad.	Realizar 8 cursos de capacitación continua en materia de Inocuidad Alimentaria para pequeños productores y artesanales
		6 talleres nacionales para promover comites tecnicos en el marco del Comité Nacional del Codex Alimentario, con la participación de los sectores interesados	Promover Comites tecnicos de normalización en temas de interés en materia de inocuidad alimentaria
		Promover la acreditación ISO 17025, de al menos 8 Ensayos analíticos disponibles en la Red de Laboratorios Autorizados	Promover de normalización en temas de interés en materia de inocuidad alimentaria

C. CUADRO DE MANDO INTEGRAL

El objetivo de contar con un Cuadro de Mando Integral (CMI) para el planteamiento del Plan Estratégico Institucional del SENASAG es asegurar que se alcancen las mejoras necesarias en la gestión, transformando la estrategia en objetivos que sirven de guía para la obtención de resultados y permiten realizar el control y seguimiento del cumplimiento de los mismos.

Los objetivos formulados para definir el PEI son un insumo para la formulación del CMI, dado que se considera que estos son los objetivos estratégicos ineludibles para cumplir con la Misión para la que fue creada la institución y su logro define el éxito de la gestión estratégica de la institución.

Los objetivos definidos son los siguientes:

1) Lineamientos Estratégicos:

- Mejorar la capacidad de gestión del SENASAG para el logro de los objetivos institucionales de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.
- Administrar el mejoramiento y mantención de status sanitarios de las poblaciones animales del país, con capacidad de diagnóstico, capacidad preventiva y de respuesta precoz ante ocurrencia de enfermedades
- Fortalecer el sistema fitosanitario del SENASAG para proteger y mejorar la condición fitosanitaria del patrimonio productivo agrícola y forestal del país.
- Fortalecer y consolidar el sistema de inocuidad de los alimentos agropecuarios en los tramos productivos y de procesamiento para disminuir los riesgos de contaminación de alimentos.

2) Objetivos Estratégicos:

- Realizar la comunicación y difusión de la imagen corporativa.
- Contar con un sistema de gestión del factor humano, implantado y funcionando.
- Fortalecer la gestión administrativa y de procesos técnicos, dando apoyo a las acciones técnicas.
- Desarrollar capacidad financiera, presupuestaria y operativa para la sostenibilidad institucional.
- Desarrollar e implementar el Sistema de programación, seguimiento y evaluación.
- Establecer un Sistema Integrado de Inocuidad Alimentaria (SIIA), con participación de actores de la cadena alimentaria.
- Fortalecer el Sistema de Vigilancia, inspección y registro en los tramos productivos y de procesamiento.
- Fortalecer el Sistema de Aseguramiento de la Inocuidad en empresas de las cadenas.
- Fortalecer el sistema de vigilancia y cuarentena.
- Fortalecer el sistema de emergencia fitosanitaria con capacidad de reacción oportuna.
- Fortalecer el sistema de inspección y certificación.
- Fortalecer el sistema de Vigilancia epidemiológica.
- Fortalecer las capacidades de los laboratorios en sanidad animal.

Los objetivos y lineamientos identificados como estratégicos se analizan para determinar su correspondencia con cada una de las cuatro perspectivas, en este sentido debemos mencionar que el CMI tiene 4 perspectivas que facilitan su análisis y estas son:

- a) **Perspectiva de Clientes:** corresponde al cumplimiento de la Misión de la institución y al grado en el que la institución (SENASAG) aporta al grado de satisfacción de los beneficiarios que en este caso son los ciudadanos bolivianos, quienes tienen las necesidades de contar con un sistema que garantice la inocuidad de los alimentos y del procesamiento de los mismos. En este sentido se identifican 3 objetivos importantes para el logro de la satisfacción de los usuarios y beneficiarios del servicio que presta SENASAG y son:
- Asegurar la inocuidad alimentaria.
 - Mejorar y proteger la condición fitosanitaria.
 - Mejorar y proteger la condición zoonosanitaria.
- b) **Perspectiva de Procesos Internos:** corresponde a la identificación de aquellos procesos que son estratégicamente importantes y en los cuales SENASAG debe ser excelente para poder alcanzar a brindar el servicio esperado por los clientes, en este sentido se identificaron los siguientes procesos en los que SENASAG debe aplicar mayores controles de calidad para asegurar el logro de los objetivos de Clientes y el de la Misión y Visión de la institución.
- Mejorar la capacidad de gestión del SENASAG para el logro de los objetivos institucionales de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.
 - Fortalecer el Sistema de Vigilancia, inspección y registro en los tramos productivos y de procesamiento.
 - Fortalecer el Sistema de Aseguramiento de la Inocuidad en empresas de las cadenas.
 - Fortalecer el sistema de vigilancia y cuarentena.
 - Fortalecer el sistema de inspección y certificación.
 - Fortalecer el sistema de Vigilancia epidemiológica.
- c) **Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento:** identifica aquellos procesos, actividades o capacidades en las que se debe invertir, aprender o mejorar para obtener resultados en los objetivos de procesos y estos impacten positivamente en los objetivos de clientes, toda organización debe aprender continuamente, invertir para crecer y generar nuevas capacidades y competencias o mejorarlas, para el SENASAG los objetivos en los que debe mejorar, aprender o invertir son:
- Fortalecer el sistema de emergencia fitosanitaria con capacidad de reacción oportuna.
 - Realizar la comunicación y difusión de la imagen corporativa.
 - Contar con un sistema de gestión del factor humano, implantado y funcionando.
 - Fortalecer la gestión administrativa y de procesos técnicos, dando apoyo a las acciones técnicas.
 - Desarrollar e implementar el Sistema de programación, seguimiento y evaluación.
 - Establecer un Sistema Integrado de Inocuidad Alimentaria (SIIA), con participación de actores de la cadena alimentaria.
- d) **Perspectiva Financiera:** la perspectiva financiera para una organización pública representa el asegurar los recursos para su sostenibilidad y el adecuado cumplimiento

de los objetivos de las otras 3 perspectivas y finalmente la Misión y visión de la institución, en este sentido el objetivo identificado en esta perspectiva es:

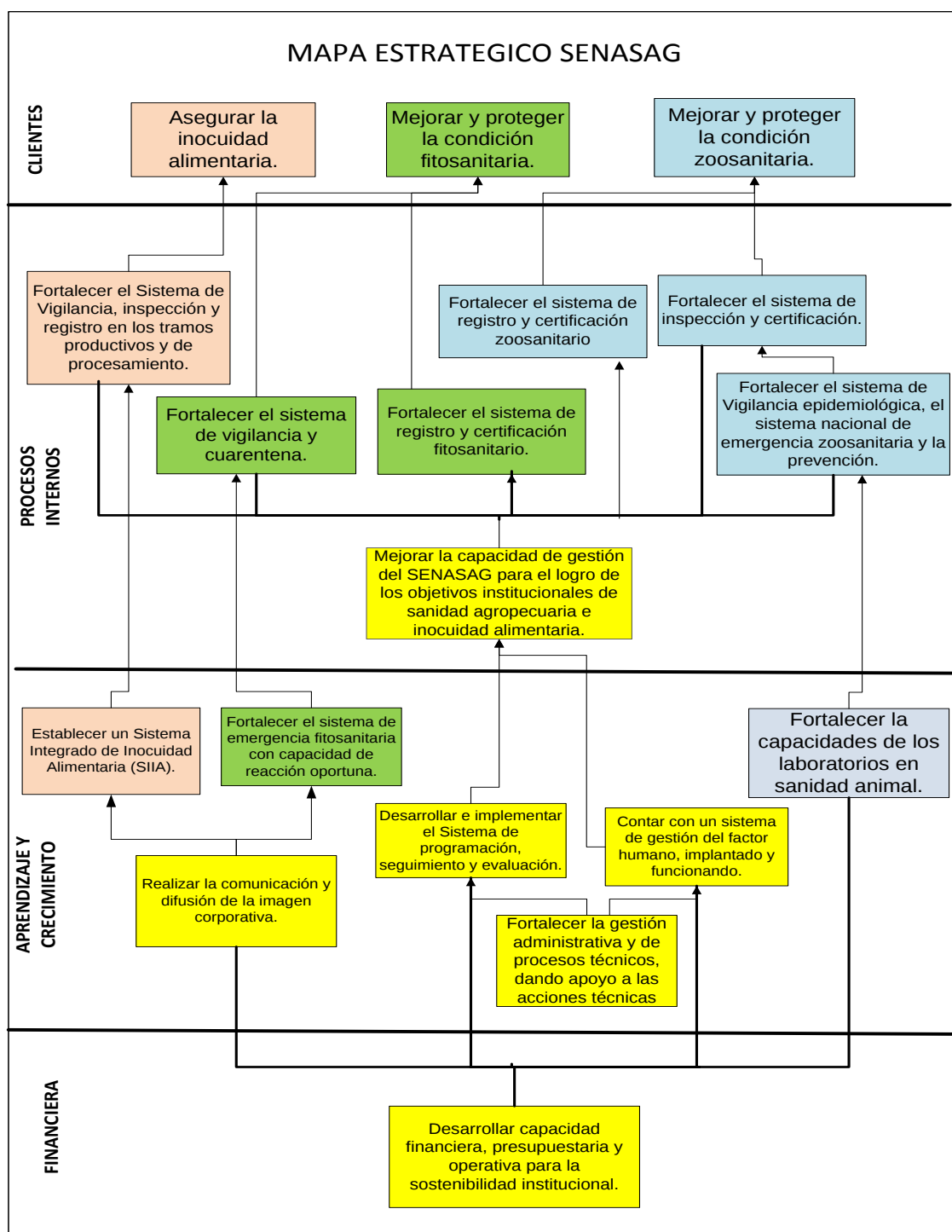
- Desarrollar capacidad financiera, presupuestaria y operativa para la sostenibilidad institucional.

Este es el cuadro resumen del planteamiento de los objetivos planteados para el PEI en las 4 perspectivas del CMI:

Perspectiva	1	2	3	4	5	6	7
Cientes ¿Qué es lo que más valoran los clientes de nuestros servicios.?	Asegurar la inocuidad alimentaria.	Mejorar y proteger la condición fitosanitaria.	Mejorar y proteger la condición zoonosanitaria.				
Procesos Internos ¿En qué áreas debemos ser excelentes para entregar valor a nuestros clientes y finalmente alcanzar los objetivos financieros?	Mejorar la capacidad de gestión del SENASAG para el logro de los objetivos institucionales de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.	Fortalecer el Sistema de Vigilancia, inspección y registro en los tramos productivos y de procesamiento.	Fortalecer el Sistema de Aseguramiento de la Inocuidad en empresas de las cadenas.	Fortalecer el sistema de vigilancia y cuarentena.	Fortalecer el sistema de inspección y certificación.	Fortalecer el sistema de Vigilancia epidemiológica.	
Aprendizaje y Crecimiento ¿En qué debemos invertir, mejorar, aprender o fortalecer para el cumplimiento de los objetivos de las perspectivas anteriores?	Realizar la comunicación y difusión de la imagen corporativa.	Contar con un sistema de gestión del factor humano, implantado y funcionando.	Fortalecer la gestión administrativa y de procesos técnicos, dando apoyo a las acciones técnicas.	Desarrollar e implementar el Sistema de programación, seguimiento y evaluación.	Fortalecer el sistema de emergencia fitosanitaria con capacidad de reacción oportuna.	Fortalecer la capacidades de los laboratorios en sanidad animal.	Establecer un Sistema Integrado de Inocuidad Alimentaria (SIIA), con participación de actores de la cadena alimentaria.
Financiera ¿Cuál es el Principal Interés desde la Perspectiva Financiera?	Desarrollar capacidad financiera, presupuestaria y operativa para la sostenibilidad institucional.						

D. MAPA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El siguiente paso es determinar los grados de relación de causa y efecto que tienen cada uno de los objetivos con los otros objetivos definidos, para armar el Mapa Estratégico, estableciendo una ruta crítica para el logro de los objetivos en la perspectiva de clientes que son los que apuntan a la consecución de la Misión y Visión. De esta manera, se identificaron las relaciones y el Mapa estratégico del SENASAG es el siguiente:



Una vez identificado el Mapa Estratégico, el CMI, debe contar con indicadores medibles y controlables para poder hacer un seguimiento eficiente y adecuado al cumplimiento de los objetivos declarados.

En este sentido se identificaron indicadores macro para los 5 años y estos se desglosaron para cada año.

El Cuadro de Mando Integral muestra los objetivos y los indicadores que nos permiten medir los objetivos planteados.

A continuación se observa el CMI del SENASAG.

PERSPECTIVA CLIENTES - CUADRO DE MANDO INTEGRAL SENASAG

	Objetivo Estratégico	Indicador	Medida	Línea base	Meta	Frecuencia/ Plazo					Responsable
						2011	2012	2013	2014	2015	
Clientes (25%)	Asegurar la inocuidad alimentaria.	100% de los objetivos de inocuidad alimentaria logrados.	Porcentaje de objetivos logrados	75	100	100	100	100	100	100	UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA
	Mejorar y proteger la condición fitosanitaria. (33,3%)	100% de los objetivos de Sanidad Vegetal logrados.	Porcentaje de objetivos logrados	75	100	100	100	100	100	100	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL
	Mejorar y proteger la condición zoonosanitaria. (33,3)	100% de los objetivos de Sanidad Animal logrados.	Porcentaje de objetivos logrados	75	100	100	100	100	100	100	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS - CUADRO DE MANDO INTEGRAL SENASAG

	Objetivo Estratégico	Indicador	Medida	Línea base	Meta	Frecuencia/ Plazo					Responsable
						2011	2012	2013	2014	2015	
Procesos Internos (25%)	Mejorar la capacidad de gestión del SENASAG para el logro de los objetivos institucionales (14,3%).	100% de los objetivos de fortalecimiento institucional logrados.	Porcentaje de objetivos logrados	50	100	100	100	100	100	100	UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS /AREA NAL. DE COMUNICACIÓN Y UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS/UNIDAD NACIONAL DE COORDINACIÓN INTERNACIONAL
	Fortalecer el Sistema de Vigilancia, inspección y registro en los tramos productivos y de procesamiento. (14,3%)	Al menos 3350 Empresas del rubro alimenticio cuentan con Registro Sanitario	Número de empresas registradas	1800	3350	2000	2300	2650	3000	3350	UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA
		337 municipios del país cuentan con un censo de operadores económicos del rubro alimenticio.	Número de Municipios censados	13	337	31	100	250	300	337	UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA
		2 certificaciones obtenidas de sistemas de gestión de calidad conforme norma ISO 9001:2008 para los procesos: "emisión de Registro Sanitario" y "emisión de Permisos de importación"	Procesos certificados	0	2	1	0	2	2	2	UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA

	80 % de Mataderos de bovinos con Registro Sanitario (entre cuarta y primera categoría), bajo los lineamientos del Programa de Aseguramiento de Inocuidad (PAI) en cárnicos	% de mataderos bovinos	50	80%	60	70	75	80	80	UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA
	50 % Mataderos de aves con Registro Sanitario (primera y segunda categoría), bajo los lineamientos del Programa de Aseguramiento de Inocuidad (PAI) en cárnicos.	% de mataderos avícolas	25	50%	35	40	45	50	50	UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA
	30 % Mataderos de camélidos con Registro Sanitario, bajo los lineamientos del Programa de Aseguramiento de Inocuidad (PAI) cárnicos.	% de mataderos camélidos	10	30%	10	15	20	25	30	UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA
	100 % de empresas industriales y semi-industriales con Registro Sanitario, dentro del lineamiento del Programa de Aseguramiento de Inocuidad (PAI) lácteos.	% empresas industriales	80	100	85	90	95	100	100	UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA

		30 % de empresas artesanales con Registro Sanitario, dentro del lineamiento del Programa de Aseguramiento de Inocuidad (PAI) lácteos.	% empresas artesanales	5	30	10	15	20	25	30	UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA
		30 empresas dentro del lineamiento del Programa de Aseguramiento de Inocuidad (PAI) Frutas y Hortalizas, con registro sanitario.	Empresas registradas	14	30	18	22	26	30	30	UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA
	Objetivo Estratégico	Indicador	Medida	Línea base	Meta	Frecuencia/ Plazo					Responsable
						2011	2012	2013	2014	2015	
	Fortalecer el Sistema de Aseguramiento de la Inocuidad en empresas de las cadenas cárnicas, lácteas y de frutas y hortalizas y el sistema nacional de control de la producción ecológica. (14,3%)	100 % de certificadoras de productos ecológicos destinados a la exportación, cuentan con registro del SENASAG	Porcentaje respecto al universo	60	100	80	100	100	100	100	UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA
		5000 productores ecológicos con Registro y fiscalización bajo el Sistema Alternativo de Garantía (SAG), proveen alimentos ecológicos al mercado nacional	Productores ecológicos	0	5000	1500	2500	3500	4500	5000	UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA

Procesos Internos (25%)		Cuatro Zonas Productoras Bajo Control Oficial ZOBCO de tomate y banano (Saipina, Omereque, Chapare y Alto Beni) aplican la normativa de Buenas Prácticas Agrícolas BPA con enfoque de inocuidad, en producción primaria.	Zonas Bajo Control Oficial (ZOBCO)	0	4	0	1	2	4	4	UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA
		20 Planteles Bajo Control Oficial PABCO de producción de carne de res aplica Buenas Practicas Ganaderas BPG con enfoque de inocuidad.	Planteles Bajo Control Oficial (PABCO)	0	20	3	8	15	20	20	UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA
		30 Planteles Bajo Control Oficial PABCO de producción de leche aplica Buenas Practicas Ganaderas BPG con enfoque de inocuidad.	Planteles Bajo Control Oficial (PABCO)	0	30	0	10	20	30	30	UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA
	Fortalecer el sistema de vigilancia y cuarentena. (14,3%)	Redes de vigilancia fitosanitaria a nivel nacional	Numero de redes	0	9	0	4	6	9	9	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL
		Centro de documentación de Sanidad Vegetal	Centro	0	1	0	1	1	1	1	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL
		Estados fitosanitarios de cultivos de importancia	Numero de	14	40	21	25	30	35	40	UNIDAD NACIONAL DE

		económica	Informes								SANIDAD VEGETAL
		Plagas de importancia económica priorizados bajo un programa control y erradicación oficial	Número de programas	1	2	1	1	1	2	2	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL
		Planes de prevención para plagas de importancia económica priorizados (Polilla Guatemalteca de la Papa, Picudo del Algodonero, Polilla de la Vid y Mosca de la Fruta (Bactrocera spp), Huanglonbin)	Numero de Planes	0	5	0	1	3	5	5	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL
		Zonas productoras de tomate y banano (Saipina, Omereque, Chapare y Alto Beni) hacen uso adecuado de plaguicidas orientado a BPAs en la producción primaria	Zonas	0	4	2	3	4	4	4	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL
	Fortalecer el sistema de Registro y Certificación Fitosanitaria	Certificaciones ISO 9001 para la Emisión de Padrón Fitosanitario de Registro de Insumos Agrícolas y Permiso Fitosanitario de Importación.	Certificación ISO 9001	0	2	0	0	1	2	2	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

		Empresas importadoras, formuladoras, fraccionadoras y comercializadoras de insumos agrícolas, fiscalizados.	% de empresas inspeccionadas	20	70	40	50	60	70	70	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL
		Empresas importadoras, exportadoras, de productos de origen vegetal, tratamiento térmico, sitios de cuarentena pos entrada de productos de origen vegetal son fiscalizadas.	% de empresas inspeccionadas	20	70	40	50	60	70	70	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL
		Padrones, Registros, y Permisos Fitosanitarios emitidos a nivel nacional vía electrónica (en línea)	Distritales	0	9	3	9	9	9	9	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL
		Certificación en origen de banano y piña excedentaria de Alto Beni destinado a exportación	Zona con Certificación en Origen	1	4	2	3	4	4	4	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL
	Fortalecer el sistema de inspección y certificación. (14,3%)	64 puestos de control con capacidad operativa en medidas sanitarias según manual operativo.	Número de puestos con capacidad operativa	16	64	16	32	48	64	64	AICZ
		Evaluación de importación y exportación de animales, productos y subproductos de	Documentos elaborados	2	11	3	7	9	11	11	AICZ

		origen animal con respaldo y certificación sanitaria oficial.									
		1 sistema de acreditación establecido	Documento elaborado	0	1	1	1	1	1	1	AICZ
		Un Sistema de trazabilidad basado en formatos de catastro sistematizado y geo referenciados (regional).	% de implementación	0	100	20	50	100	100	100	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

PERSPECTIVA DE CONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE - CUADRO DE MANDO INTEGRAL SENASAG

	Objetivo Estratégico	Indicador	Medida	Línea base	Meta	Frecuencia/ Plazo					Responsable
						2011	2012	2013	2014	2015	
Aprendizaje y Crecimiento (25%)	Fortalecer el sistema de Vigilancia epidemiológica, el sistema nacional de emergencia zoonosanitaria y la prevención, control y erradicación de enfermedades animales. (14,3%)	100% de personal técnico oficial del SINAVE capacitado y certificado según plan	porcentaje personal técnico	100	100	100	100	100	100	100	ANVIP
		100% de los sensores epidemiológicos activos en el reporte inmediato y periódico de enfermedades	Porcentaje sensores	100	100	100	100	100	100	100	ANVIP
		Sistema de Emergencia Zoonosanitaria activo	Sistema	100	100	100	100	100	100	100	AICZ
		País libre de fiebre aftosa con certificación internacional con status sanitario mantenido	País libre de fiebre aftosa	100	100	100	100	100	100	100	ANVIP
		3 enfermedades aviares bajo control oficial en el PRONESA	Enfermedades	100	100	100	100	100	100	100	Sanidad Avícola
		2 enfermedades de cerdos priorizadas bajo programa de control oficial.	Enfermedades	100	100	100	100	100	100	100	ANVIP

	3 enfermedades de camélidos priorizadas bajo programa de la especie fortalecido.	Enfermedades	100	100	100	100	100	100	100	UNAS
	4 enfermedades zoonóticas bajo control oficial zonificado (brucelosis caprina, hidatosis, fasciola hepática, cisticercosis)	Enfermedades	100	100	100	100	100	100	100	ANVIP
	1 enfermedad de equinos bajo programa de la especie fortalecido	Enfermedades	100	100	100	100	100	100	100	ANVIP
	2 enfermedades nerviosas bajo programa sanitario oficial	Enfermedades	100	100	100	100	100	100	100	ANVIP
	2 programas sanitarios para especies apícolas y acuáticas implementados	Programas	100	100	100	100	100	100	100	ANVIP
	Comisión interinstitucional de Zoonosis en Bolivia	Comisión	100	100	100	100	100	100	100	ANVIP
	Un sistema de consulta oficial con las partes interesadas para la elaboración de reglamentación sanitaria	Sistema	100	100	100	100	100	100	100	ANVIP

	Fortalecer el sistema de registro y certificación zoosanitario. (14,3%)	Número de Medicamentos Veterinarios e Insumos Pecuarios que se usan en Bolivia y cumplen con el Registro Sanitario.	Producto	3400	7.159	4401	4501	5363	6261	7159	ANR
		Número de medicamentos e insumos pecuarios bajo vigilancia activa post registro.	Producto	0	15	15	15	15	15	15	ANR
		Porcentaje de establecimientos veterinarios, empresas y distribuidoras que cumplen con el Registro Sanitario en todo el estado plurinacional	%	100	100	100	100	100	100	100	ANR
		Número de empresas y establecimientos veterinarios inspeccionados por semana en cada distrital de la red troncal y cinco en el resto.	Establecimiento	400	520	520	520	520	520	520	ANR
		Personal capacitado del sistema nacional de registro zoosanitario	%	100	100	100	100	100	100	100	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
	Fortalecer las capacidades de los laboratorios en sanidad animal.	Laboratorios Oficiales con competencia Técnica Acreditada (ISO 17025)	Técnicas Acreditadas	0	17	0	2	7	12	17	AREA NACIONAL DE LABORATORIOS

	(16,67%)	Laboratorios autorizados en sanidad animal, en la Red	Laboratorios Autorizados	0	15	3	5	8	10	15	AREA NACIONAL DE LABORATORIOS
		Laboratorios oficiales fortalecidos y equipados	Laboratorios Equipados y Bien Dotados	50	100	70	100	100	100	100	AREA NACIONAL DE LABORATORIOS
	Objetivo Estratégico	Indicador	Medida	Línea base	Meta	Frecuencia/ Plazo					Responsable
						2011	2012	2013	2014	2015	
	Consolidar la imagen institucional. (16,67%)	Un área responsable de conducir el proceso de comunicación y difusión de imagen institucional (Unidad Orgánica) fortalecida	Unidad	0	1	1	1	1	1	1	DIRECCIÓN EJECUTIVA
		80% del personal del Servicio capacitados en las competencias Institucionales	Porcentaje respecto al universo de servidores publicos	15	80	30	50	60	70	80	UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
	Desarrollar e implementar el Sistema de programación, seguimiento y evaluación. (16,67%)	Unidad de planificación operando dependiente de la Dirección Nacional	unidad creada	0	1	0	1	1	1	1	DIRECCIÓN EJECUTIVA
		90% del Plan Estratégico ejecutado.	Documento	40	90	90	90	90	90	90	UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
		5 Planes operativos y de adquisiciones elaborados y aprobados.	Documento	1	5	1	2	3	4	5	UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
		Sistema de planificación	sistema funcionando	0	1	1	1	1	1	1	UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

		automatizado y operando									Y FINANCIEROS
Fortalecer el sistema de gestión del factor humano. (16,67%)	Personal institucionalizado.	porcentaje	0	43	0	13	13	13	43		UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
	Director ejecutivo con permanencia por 5 años.	Nro. de años	0	1	0	0	1	1	1		DIRECCIÓN EJECUTIVA
Fortalecer la gestión administrativa y de procesos técnicos en apoyo a las acciones técnicas.	100% de oficinas nacional, departamentales, regionales, locales y puestos de control con capacidad de gestión fortalecida..	Porcentaje respecto al universo de oficinas departamentales	20	100	20	100	100	100	100		UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
	5 Estados Financieros sin salvedades.	Estados financieros	0	5	1	2	3	4	5		UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
	Procesos con ISO 9001:2008.	Nro.	0	1	0	0	1	1	1		UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
	Estados financieros aprobados sin salvedades.	Estados financieros	0	5	1	2	3	4	5		UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
	90% de Índice de desempeño físico y financiero del proyecto según SGP-VIPFE.	Porcentaje respecto al total del presupuesto	65	90	85	85	90	90	90		UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
	Portal institucional que permite a los usuarios realizar diferentes trámites institucionales y con	Porcentaje respecto a los servicios del portal	60	100	70	60	80	90	100		AREA NACIONAL DE COMUNICACIÓN

		información oportuna.									
		Consejo de Coordinación Interinstitucional conformado apoyan al SENASAG.	Consejo	0	0	1	1	1	1	1	DIRECCIÓN EJECUTIVA
		Consejo Nacional, Departamental y Municipal funcionando	Consejo	0	44	0	1	10	34	44	DIRECCIÓN EJECUTIVA
		Nueva Ley del SENASAG aprobada.	Ley aprobada	0	1	0	1	1	1	1	DIRECCIÓN EJECUTIVA
		Reglamento a la Ley en vigencia.	reglamento	0	1	0	0	1	1	1	DIRECCIÓN EJECUTIVA
	Fortalecer el sistema de emergencia fitosanitaria con capacidad de reacción oportuna. (16,67%)	Brotes de plagas identificados han sido atendidos según normas fitosanitarias vigentes.	Porcentaje de brotes	0	100	100	100	100	100	100	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL
		Conformar comités departamentales de emergencia fitosanitaria en diferentes cadenas de producción agrícola.	Porcentaje de comité	0	100	25	50	100	100	100	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL
	Establecer un Sistema Integrado de Inocuidad Alimentaria (SIIA), con participación de actores de la cadena	4 Comités nacionales interinstitucionales conformados apoyan al SENASAG en la fiscalización y aplicación de la normativa vigente para productos de	Comités nacionales	1	4	2	3	4	4	4	UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA

alimentaria. (16,67%)	alto riesgo (carne de bovinos y aves, lácteos y de Frutas y hortalizas)									
	Al menos 16 comités interinstitucionales conformados en coordinación con los Gobiernos Municipales para el control de productos alimenticios en la comercialización.	Comités interinstitucionales	5	16	8	12	15	16	16	UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA
	Número de consumidores que han sido informados sobre la inocuidad de alimentos.	Consumidor	10000	50000	20000	30000	40000	50000	50000	UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA
	300 Productores artesanales capacitados en Sistemas de Aseguramiento de la Inocuidad.	Productores capacitados	60	300	120	180	240	300	300	UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA
	6 talleres nacionales para promover comités técnicos en el marco del Comité Nacional del Codex Alimentario, con la participación de los sectores interesados	Talleres de promoción	2	6	3	4	5	6	6	UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA

		Promover la acreditación ISO 17025, de al menos 8 Ensayos analíticos disponibles en la Red de Laboratorios Autorizados,	ensayos certificados	0	8	5	6	8	8	8	UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA
--	--	---	----------------------	---	---	---	---	---	---	---	--

PERSPECTIVA FINANCIERA - CUADRO DE MANDO INTEGRAL SENASAG

Objetivo Estratégico	Indicador	Medida	Línea base	Meta	Frecuencia/ Plazo					Responsable
					2011	2012	2013	2014	2015	
Desarrollar la capacidad financiera, presupuestaria y operativa para la sostenibilidad institucional. (100%)	100% de los recursos asegurados para ejecutar el PEI	Porcentaje	0	100	100	100	100	100	100	UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
	El TGN y los recursos específicos cubren el 100% de los sueldos y salarios.	Porcentaje	92	100	92	95	100	100	100	UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
	Incremento en recursos propios.	Porcentaje	0	100	0	20	60	80	100	UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
	Plan de Infraestructura aprobado y con obras en ejecución.	Nro. de obras	0	1	1	1	1	1	1	UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
	Nuevos organismos de financiamiento están financiando proyectos.	Unidades	0	2	0	1	1	2	2	UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
	Banco de proyectos y de instituciones financiadores nacionales externas y de la cooperación internacional	Banco de proyectos implementado	0	1	0	1	1	1	1	UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

VII. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO PLURIANUAL ESTIMADO

PRESUPUESTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015			
	PRESUPUESTO/FUENTE		PRESUPUESTO/FUENTE		PRESUPUESTO/FUENTE		PRESUPUESTO/FUENTE		PRESUPUESTO/FUENTE		TOTALES	
	BID	OTRA	BID	OTRA	BID	OTRA	BID	OTRA	BID	OTRA	BID	OTRA
TOTAL OBJETIVO 1	-	3.869.464,00	-	2.291.664,00	-	63.264,00	-	63.264,00	-	63.264,00	-	6.350.920,00
TOTAL OBJETIVO 2	104.550,00	-	-	6.381.396,00	-	6.381.396,00	-	6.370.896,00	-	27.984.684,00	-	47.118.372,00
TOTAL OBJETIVO 3.	8.676.339,06	28.412.814,12	9.981.489,08	30.057.545,54	9.110.354,67	31.692.660,61	9.548.847,56	33.485.544,70	10.212.312,60	35.330.732,61	47.711.342,97	159.061.097,58
TOTAL OBJETIVO 4	24.830.894,04	4.361.126,32	-	2.948.600,00	-	68.000,00	-	88.000,00	-	10.000,00	16.367.577,02	7.465.726,32
TOTAL OBJETIVO 5	822.056,19	282.711,00	252.809,71	282.711,00	249.805,71	282.711,00	211.580,37	282.711,00	8.268,00	432.211,00	1.127.523,96	1.563.055,00
TOTAL	34.433.839,29	36.926.115,44	10.234.298,79	41.961.916,54	9.360.160,38	38.488.031,61	9.760.427,93	40.290.415,70	10.220.580,60	63.820.891,61	65.206.443,96	221.559.170,90

PRESUPUESTO SANIDAD ANIMAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	AÑO 2011							AÑO 2012							AÑO 2013						
	BID	RRPP	TGN	PAMA	CONTRAVA LOR	PREFECTU RA	OTROS	BID	RRPP	TGN	PAMA	CONTRAVA LOR	PREFECTU RA	OTROS	BID	RRPP	TGN	CONTRAVA LOR	PREFECTU RA	OTROS	
TOTAL OBJETIVO 1.	1.297.555	-	6.778	-	689.000	-	-	139.500	2.000	-	-	-	-	-	52.500	2.000	-	-	-	-	
TOTAL OBJETIVO 2	3.736.048	2.100.000	-	210.000	4.842.067	75.000	5.032.000	3.313.500	2.468.500	2.455.072	-	2.006.120	75.000	2.035.500	2.913.500	3.668.500	2.455.072	2.072.341	70.000	1.668.500	
TOTAL OBJETIVO 3.	391.714	-						250.518	-						264.518	-					
TOTAL OBJETIVO 4	4.814.003	-	167.233	217.000	1.105.039	-	-	4.814.003	-	167.233	500.000	-	-	-	4.814.003	-	167.233				
TOTAL	##### ##	2.100.000	174.011	427.000	6.636.106	75.000	5.032.000	8.517.521	2.470.500	2.622.305	500.000	2.006.120	75.000	2.035.500	8.044.521	3.670.500	2.622.305	2.072.341	70.000	1.668.500	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	AÑO 2014						AÑO 2015						TOTAL
	BID	RRPP	TGN	CONTRAVA LOR	PREFECTURA	OTROS	BID	RRPP	TGN	CONTRAVA LOR	PREFECTU RA	OTROS	
TOTAL OBJETIVO 1.	52.500	2.000	-	-	-	-	52.500	2.000	-	-	-	-	2.189.333
TOTAL OBJETIVO 2	2.573.50 0	3.668.500	2.455.072	1.917.319	770.000	2.008.500	2.583.500	3.668.500	2.455.07 2	1.000.000	770.000	1.768.500	41.196.720
TOTAL OBJETIVO 3.	254.092	1.726	-	-	-	-	254.092	299.845	-	-	-	-	906.750
TOTAL OBJETIVO 4	4.814.00 3	-	167.233	-	-	-	4.814.003	-	167.233	-	-	-	16.765.747
TOTAL	7.694.09 5	3.672.226	2.622.305	1.917.319	770.000	2.008.500	7.704.095	3.970.345	2.622.30 5	1.000.000	770.000	1.768.500	61.058.550

PRESUPUESTO SANIDAD VEGETAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	AÑO 2011				AÑO 2012			AÑO 2013			AÑO 2014			AÑO 2015			TOTALES			
	PRESUPUESTO/FUENTE				PRESUPUESTO/FUENTE			PRESUPUESTO/FUENTE			PRESUPUESTO/FUENTE			PRESUPUESTO/FUENTE						
	BID	TGN	CONTRAVALO R	OTROS	BID	TGN	OTROS	BID	TGN	OTROS	BID	TGN	OTROS	BID	TGN	OTROS	BID	TGN	OTROS	TOTAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	3.894.044,99	1.152.879,10	543.552,28	4.922.256,00	3.304.873,93	1.496.291,00	1.391.667,50	905.335,35	1.777.709,00	989.316,00	546.652,54	1.742.859,00	982.346,00	8.650.906,81	7.935.064,10	4.945.769,50	8.650.906,81	7.935.064,10	4.945.769,50	21.531.740,41
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	890.994,98	455.851,00		1.805.703,96	570.395,00	679076	1.927.999,96	177.845,00	758.239,00	353.110,00	177.845,00	681.739,00	301.750,00		42.388,00	144.850,00	1.817.079,98	3.090.086,97	4.520.824,92	9.427.991,87
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	1.517.949,53	20.910,00			18.546,48	34.850,00		18.546,48	34.850,00		18.546,48	34.850,00		-	18.546,48		1.573.588,97	144.006,48	1.717.595,45	3.435.190,90
TOTAL	6.302.989,50	1.629.640,10	543.552,28	6.727.959,96	3.893.815,41	2.210.217,00	3.319.667,46	2.570.796,00	2.570.796,00	2.570.796,00	743.044,02	2.439.448,00	2.439.448,00	8.650.906,81	7.995.998,58	5.090.619,50	12.041.575,76	11.169.157,55	11.184.189,87	34.394.923,18

PRESUPUESTO INOCUIDAD ALIMENTARIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015				
	PRESUPUESTO/FUENTE		PRESUPUESTO/FUENTE		PRESUPUESTO/FUENTE		PRESUPUESTO/FUENTE		PRESUPUESTO/FUENTE		TOTALES		
	BID	OTRA	BID	OTRA	BID	OTRA	BID	OTRA	BID	OTRA	BID	OTRA	TOTAL
TOTAL OBJETIVO 1	1.516.684,00	166.250,00	1.331.387,00	141.988,00	783.997,00	191.988,00	1.103.987,00	141.988,00	1.103.987,00	141.988,00	5.840.042,00	784.202,00	6.624.244,00
TOTAL OBJETIVO 2	922.917,00	65.000,00	627.852,00	10.000,00	733.262,00	10.000,00	495.152,00	10.000,00	495.152,00	10.000,00	2.779.183,00	95.000,00	1.756.400,00
TOTAL OBJETIVO 3	290.000,00	18.100,00	362.400,00	19.400,00	392.450,00	19.400,00	371.800,00	19.400,00	371.800,00	19.400,00	1.756.400,00	80.700,00	1.837.100,00
TOTAL	2.729.601,00	249.350,00	2.321.639,00	171.388,00	1.909.709,00	221.388,00	1.970.939,00	171.388,00	1.970.939,00	171.388,00	10.375.625,00	959.902,00	10.217.744,00